

CONTENIDO

Autorizaciones de prórroga

- 4** De la Mesa Directiva

Programas

- 13** De la Comisión de Desarrollo Rural, anual de trabajo relativo al periodo 2017-2018
- 17** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, de trabajo para el primer año de la LXIII Legislatura
- 18** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, de trabajo para el tercer año de la LXIII Legislatura

Informes

- 19** De la Comisión de Desarrollo Rural, segundo semestral de actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura
- 23** De la Comisión de Gobernación, segundo semestral de actividades del segundo año de la LXIII Legislatura, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2017
- 32** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, tercer semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2016-28 de febrero de 2017

- 43** De la diputada Olga María Esquivel Hernández, referente a la vigésima tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, efectuada del domingo 5 al lunes 13 de noviembre de 2017 en Bonn, Alemania

- 46** De la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso, correspondiente a la vigésima tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada del jueves 9 al miércoles 15 de noviembre de 2017 en Bonn, Alemania

Actas

- 48** De la Comisión de Desarrollo Social, tocante a la reunión extraordinaria de junta directiva celebrada el jueves 26 de octubre de 2017
- 50** De la Comisión de Desarrollo Social, concerniente a la reunión extraordinaria llevada a cabo el jueves 26 de octubre de 2017
- 53** De la Comisión de Marina, correspondiente a la vigésima tercera reunión ordinaria, celebrada el jueves 12 de octubre de 2017

Convocatorias

- 58** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la comparecencia de la secre-

Pase a la página 2

Viernes 24 de noviembre

taria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestra Rosario Robles Berlanga, que se llevará a cabo el viernes 24 de noviembre, a las 10:00 horas

- 58** De la Comisión de Protección Civil, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se realizará el martes 28 de noviembre, a las 9:30 horas
- 59** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión permanente para dar continuidad al procedimiento de designación de la titular o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025, que tendrá lugar el martes 28 de noviembre, a las 11:00 horas
- 59** De la Comisión de Asuntos Indígenas, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 28 de noviembre, a las 16:00 horas
- 59** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la decimoctava reunión plenaria, por celebrarse el martes 28 de noviembre, a las 16:00 horas
- 59** De las Comisiones Unidas de Infraestructura, de Comunicaciones, y de Transportes, a la comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, maestro Gerardo Ruiz Esparza, que tendrá lugar el martes 28 de noviembre, a las 16:00 horas
- 60** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 28 de noviembre, al término de la sesión plenaria de la Cámara de Diputados
- 60** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión de junta directiva que se realizará el miércoles 29 de noviembre, a las 10:00 horas
- 60** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión ordinaria que se realizará el miércoles 29 de noviembre, a las 11:00 horas
- 60** De la Comisión de Economía, a la vigésima reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 29 de noviembre, a las 12:00 horas
- 60** De la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, a la octava reunión plenaria, que se realizará el miércoles 29 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 61** De la Comisión Especial para impulsar a estudiantes de altas capacidades intelectuales, a la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 29 de noviembre, a las 13:30 horas
- 61** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales, a la reunión que tendrá verificativo el miércoles 29 de noviembre, a las 15:00 horas

- 61** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, a las 8:30 horas
- 62** De la Comisión Especial de la industria automotriz, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 62** Del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, a las 10:00 horas
- 63** De la Comisión de Reforma Agraria, a la duodécima reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 30 de noviembre, de las 16:00 a las 17:00 horas
- 63** De la Comisión de Reforma Agraria, a la duodécima reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 30 de noviembre, de las 17:00 a las 19:00 horas
- 64** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión en comisiones unidas con la de Educación Pública y Servicios Educativos y, a la vez, con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por celebrarse el miércoles 6 de diciembre, a las 17:00 horas

Invitaciones

- 64** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo del viernes 24 de noviembre al miércoles 20 de diciembre
- 64** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia *Oralidad y eficiencia de la justicia civil*, que el doctor Luis Andrés Cucarella Galiana, profesor titular de la Universidad de Valencia, España, impartirá el martes 28 de noviembre, a las 11:00 horas,
- 65** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la firma del convenio general de colaboración entre la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México, que se efectuará el lunes 4 de diciembre, a partir de las 12:00 horas
- 65** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación de libro *La maternidad subrogada*, que tendrá verificativo el martes 5 de diciembre, a las 10:00 horas
- 65** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reuniones celebradas el jueves 16 y martes 21 de noviembre del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 30 de abril de 2018 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Ciencia y Tecnología.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada por la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 14 de septiembre de 2017.

Expediente 7556.

Cuarta sección.

2. Comisión de Ciencia y Tecnología.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada por la diputada María Angélica Mondragón Orozco, PRI, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8042.

Sexta sección.

3. Comisión de Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por la diputada María Luisa Beltrán Reyes, PRD, el 14 de septiembre de 2017.

Expediente 7554.

Segunda sección.

4. Comisión de Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por la diputada Nora Liliana Oropeza Olguín, PRI, el 26 de septiembre de 2017.

Expediente 7633.

Segunda sección.

5. Comisión de Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 88, 89, 148 y 165 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 28 de septiembre de 2017.

Expediente 7692.

Cuarta sección.

6. Comisión de Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por la diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés, y suscrita por los diputados Mario Ariel Juárez Rodríguez y Héctor Javier García Chávez, Morena, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8366.

Primera sección.

7. Comisión de Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 5o., 6o. y 7o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por la diputada María Elena Orantes López, Movimiento Ciudadano, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8368.

Tercera sección.

8. Comisión de Desarrollo Rural.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 143 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Exaltación González Ceceña, PAN, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8382.

Tercera sección.

9. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

Presentada por la diputada Sara Latife Ruiz Chávez, PRI, el 27 de septiembre de 2017.

Expediente 7668.

Segunda sección.

10. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 3o. Bis, 3o. Ter, 3o. Quáter y 3o. Quintus a la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.

Presentada por el diputado Ángel García Yáñez, Nueva Alianza, el 28 de septiembre de 2017.

Expediente 7689.

Primera sección.

11. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 28 de septiembre de 2017.

Expediente 7691.

Tercera sección.

12. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 3 de octubre de 2017.

Expediente 7745.

Primera sección.

13. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7874.

Tercera sección.

14. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.

Presentada por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, PAN, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7898.

Sexta sección.

15. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 14 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Luis Manuel Hernández León, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7903.

Cuarta sección.

16. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz, y suscrita por la diputada Norma Rocío Nahle García, Morena, y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7908.

Segunda sección.

17. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 33 y 41 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7930.

Tercera sección.

18. Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, Morena, el 14 de septiembre de 2017.

Expediente 7511.

Primera sección.

19. Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.

Presentada por el diputado Carlos Lomelí Bolaños, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 27 de septiembre de 2017.

Expediente 7673.

Séptima sección.

20. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 23, 50 y 52 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD, el 27 de septiembre de 2017.

Expediente 7651.

Sexta sección.

21. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD, el 27 de septiembre de 2017.

Expediente 7656.

Cuarta sección.

22. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD, el 27 de septiembre de 2017.

Expediente 7659.

Séptima sección.

23. Comisiones Unidas de Gobernación y de Transparencia y Anticorrupción, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que regula la Publicidad del Estado.

Presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, Morena, el 27 de septiembre de 2017.

Expediente 7664.

Quinta sección.

24. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de diciembre de cada año “Día Nacional de la Cultura Maya”.

Presentada por el diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Sara Latife Ruiz Chávez, PRI, el 27 de septiembre de 2017.

Expediente 7667.

Primera sección.

25. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General en materia de Delitos Electorales.

Presentada por la diputada Karina Padilla Ávila, PAN, el 27 de septiembre de 2017.

Expediente 7671.

Quinta sección.

26. Comisión de Gobernación.

De Decreto por el que se declara el 3 de octubre de cada año, como “Día Nacional del Protector de Animales”.

Presentada por el diputado Jorge Cesáreo Márquez Alvarado, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 27 de septiembre de 2017.

Expediente 7675.

Segunda sección.

27. Comisiones Unidas de Gobernación y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con opinión de la Especial de Movilidad y de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Seguridad Vial.

Presentada por el diputado Jonadab Martínez García, y suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de Movilidad y de diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 27 de septiembre de 2017.

Expediente 7676.

Tercera sección.

28. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el diputado Victoriano Wences Real, PRD, el 3 de octubre de 2017.

Expediente 7801

Primera sección.

29. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, PRI, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7869.

Quinta sección.

30. Comisión de Gobernación

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Presentada por el diputado Alejandro González Murillo, PES, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7873.

Segunda sección.

31. Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presentada por el diputado Arturo Álvarez Angli, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7876.

Quinta sección.

32. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 226 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado Arturo Álvarez Angli, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7878.

Séptima sección.

33. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por el diputado José Antonio Arévalo González, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7879.

Primera sección.

34. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el diputado José Antonio Arévalo González, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7880.

Segunda sección.

35. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 20 de marzo de cada año como el “Día del Internacionalista Mexicano”.

Presentada por el diputado Jorge Cesáreo Márquez Alvarado, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7881.

Tercera sección.

36. Comisión de Unidas de Gobernación y de Pesca.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7882.

Cuarta sección.

37. Comisiones Unidas de Gobernación y de Marina.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, y de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

Presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7883.

Quinta sección.

38. Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7884.

Sexta sección.

39. Comisiones Unidas de Gobernación y de Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Presentada por la diputada Concepción Villa González, Morena, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7900.

Primera sección.

40. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 6 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Presentada por el diputado Juan Manuel Celis Aguirre, y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y PRI, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7901.

Segunda sección.

41. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 76 y adiciona el 76 Bis a la Ley General de Vida Silvestre.

Presentada por el diputados del Grupo Parlamentario del PVEM, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8054.

Cuarta sección.

42. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Vida Silvestre, y de la Ley General de Cambio Climático.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8055.

Quinta sección.

43. Comisiones Unidas de Salud y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Presentada por la diputada Verónica Delgadillo García, Movimiento Ciudadano, el 19 de octubre de 2017.

Expediente 8107.

Segunda sección.

44. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, PRI, el 19 de octubre de 2017.

Expediente 8098.

Sexta sección.

45. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8060.

Tercera sección.

46. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 60 Bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8056.

Sexta sección.

47. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30 y 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8061.

Cuarta sección.

48. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8027.

Quinta sección.

49. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8044.

Primera sección.

50. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 189 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 28 de septiembre de 2017.

Expediente 7693.

Quinta sección.

51. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos y Sustentables.

Presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 26 de septiembre de 2017.

Expediente 7622.

Quinta sección.

52. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 26 de septiembre de 2017.

Expediente 7626.

Segunda sección.

53. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano, e 31 de octubre de 2017.

Expediente 8318.

Quinta sección.

54. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8486.

Séptima sección.

55. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 65, 66 y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, PRI, el 14 de septiembre de 2017.

Expediente 8465.

Séptima sección.

56. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley de Salud.

Presentada por el diputado Juan Carlos Ruiz García, PAN, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8372.

Séptima sección.

57. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8320.

Séptima sección.

58. Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 26 de octubre de 2017.

Expediente 8212.

Sexta sección.

59. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Arturo Álvarez Angli, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7939.

Quinta sección.

60. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7o., 9o. y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7870.

Sexta sección.

61. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 117 y 143 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez, PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7867.

Tercera sección.

62. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por los diputados Verónica Delgadillo García y José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7936.

Segunda sección.

63. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 43 y adiciona el 29 Bis a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7872.

Primera sección.

64. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 3o. y 43 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI, el 12 de octubre de 2017.

Expediente 7979.

Primera sección.

65. Comisión de Protección Civil, con opinión de la de Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.

Presentada por la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes, PRI, el 23 de agosto de 2017.

Expediente 7390.

Séptima sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de noviembre de 2017.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Programas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ANUAL DE TRABAJO RELATIVO AL PERIODO 2017-2018

1. INTRODUCCIÓN

El campo de México es un ámbito lleno de contrastes, en donde existe un número limitado de grandes y prósperas unidades productivas, ligadas al mercado; un sector más numeroso de pequeños y medianos productores que luchan por ser productivos, pero que son muy frágiles y sensibles a los embates del clima y de los mercados, y existe una gran base social, la más numerosa, de productores atados al minifundio y al monocultivo.

En congruencia con esta realidad y con el firme propósito de enfrentar la problemática con propuestas legislativas y e ideas viables, los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, hacia el tercer año de actividades legislativas refrendarán su compromiso con los sectores más desprotegidos del sector agropecuario, forestal y pesquero de nuestro país.

2. Fundamento legal

En términos de lo que dispone el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Desarrollo Rural presenta su programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Con fundamento en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el programa anual de trabajo debe contener la programación de sus reuniones ordinarias, establecer, contener los criterios generales para la metodología de trabajo, la integración de las subcomisiones de trabajo, procedimiento de elaboración de dictámenes u oficios de respuesta, finalmente indica que debe incluir la realización de foros, estudios, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares y, en caso necesario, comparecencias de servidores públicos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Desarrollo Rural procede a sistematizar sus tareas legislativas durante el periodo comprendido entre 2017 y 2018. El programa de trabajo que se presenta es producto del consenso entre los integrantes.

3. Principios de la Comisión de Desarrollo Rural

Participación de la sociedad rural. Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, procurarán conforme a las atribuciones que el marco jurídico del Poder Legislativo les confiere fomentar la participación de los diferentes actores relacionados con el sector agropecuario, forestal, pesquero y ambiental del país, con los legisladores locales, las organizaciones campesinas y de productores, productores en lo individual, sistemas producto, académicos, investigadores y organizaciones no gubernamentales.

Respetuosa pluralidad. La comisión tomará decisiones en el ámbito parlamentario, presupuestal y logístico, apoyada en acuerdos y consensos, lo cual constituirá un mecanismo indispensable de trabajo, que permitirá el respaldo y la participación incluyente de sus integrantes.

Información y colaboración. De conformidad con lo establecido en el artículo 177, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se fortalecerán los canales de información, coordinación y colaboración entre los integrantes de la comisión en temas considerados como estratégicos para el desarrollo rural nacional. Además de considerar una amplia coordinación con los centros de estudios de la Cámara de Diputados, en particular con los de las finanzas públicas, y para el desarrollo rural sostenible y la soberanía alimentaria.

4. Foros y eventos

El campo mexicano vive al día de hoy diversos desafíos que tienen que ver con productividad, comercialización, insumos, desarrollo tecnológico entre otros; sin embargo, el principal desafío se encuentra en la inminente negociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), toda vez que los Estados Unidos de América es el principal destino de exportación para el sector primario.

Los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural promoverán entre los actores rurales del sector, los siguientes eventos con el objeto de enriquecer, actualizar y procesar información relativa a diversos aspectos que preocupan a la sociedad rural:

- Foro *Fortalezas y debilidades del sector rural ante la negociación del TLCAN.* (Sistemas producto).
- Foro *La balanza comercial agroalimentaria, desafíos para su crecimiento y posicionamiento.*
- Invitación a reunión de trabajo entre legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural e integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para revisar agenda legislativa en torno a la negociación del TLCAN.

5. Agenda legislativa

La tarea principal de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, es emitir opinión o dictamen sobre las iniciativas, las proposiciones con punto de acuerdo y las minutas turnadas por la Mesa Directiva. Para ello se solicitarán a los centros de estudios de la Cámara de Diputados, universidades agrarias, organizaciones campesinas y de

productores, sistemas producto y, en general, a los actores vinculados con el medio rural para enriquecer, ampliar, consensuar y cabildear la postura de este órgano colegiado en el tema en cuestión.

El Programa Especial Concurrente contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación es la herramienta presupuestal más importante con la que cuenta la sociedad rural para el desarrollo de sus capacidades productivas. Por ello, los integrantes de la comisión participan constructivamente en la integración de una opinión que incorpora las propuestas encaminadas a satisfacer los requerimientos de dicho sector.

Los integrantes de la comisión tienen plena conciencia de los desafíos que se presentan en el sector rural, como la soberanía y la seguridad alimentaria, el incremento de la tecnificación del campo, el fortalecimiento de las capacidades, para asegurar la competitividad de las cadenas productivas, el acceso al financiamiento y la preservación del medio ambiente. Para ello, se requiere fortalecer la planeación democrática como medio idóneo para el desarrollo de las políticas públicas, con la participación de todos los miembros del sector, con base en un compromiso de desarrollo integral y una visión genuinamente transversal del medio rural.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural contemplan en la agenda legislativa de esta instancia legislativa, propiciar las condiciones para legislar sobre el desarrollo tecnológico en el sector primario, toda vez que el minifundio y el monocultivo de temporal están desprovistos de estas herramientas.

Es importante crear o modificar leyes que tengan como propósito incentivar el desarrollo tecnológico en diversos aspectos del medio rural como lo es el cambio climático, la siembra, la semilla, la comercialización, el almacenamiento, la producción entre otras.

Propiciar una agenda legislativa con un fin tecnológico permitirá lo siguiente:

- Que el productor reciba una mayor retribución por sus productos.
- Lograr mejores índices de eficiencia y productividad.

- Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen agrícola.
- Promover y fomentar la sustentabilidad de los recursos.

6. Programación de reuniones ordinarias

Para el último año de actividades legislativas, los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Rural de la honorable Cámara de Diputados, acorde a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunirán una vez al mes, celebrando asimismo por lo menos una reunión de Junta Directiva.

Se propone llevar acabo las reuniones de junta directiva el mismo día que las reuniones ordinarias, con el propósito de delinear el contenido de las reuniones y los asuntos susceptibles de aprobación en el esquema de trabajo, en ese sentido para el primer periodo de sesiones del tercer año de ejercicio legislativo se propone sesionar los miércoles de cada mes, incluyendo periodo de receso bajo el siguiente calendario:

2017																											
Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre																					
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3					1	2	3					1	2	3					1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31
							30	31																			

2018																											
Enero		Febrero		Marzo		Abril																					
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4				1	2	3	4				1	2	3	4				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
26	27	28	29	30	31		26	27	28					26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	
																					30						

2018																												
Mayo		Junio		Julio		Agosto																						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
			1	2	3	4				1	2	3	4				1	2	3	4	5				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12
12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	17	18	13	14	15	16	17	18	19	
19	20	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	24	25	20	21	22	23	24	25	26	
26	27	28	29	30	31		26	27	28	29	30			26	27	28	29	30	31	27	28	29	30	31				

7. Continuidad del trabajo de subcomisiones

Sobre las subcomisiones de trabajo, en atención del marco constitucional y legal que regula la competencia de la Comisión de Desarrollo Rural, seguirán trabajando como fueron creadas en el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, a fin de agilizar el análisis y discusión de los asuntos turnados para su desahogo.

1. Subcomisión de análisis y seguimiento al financiamiento rural, créditos, seguros agropecuarios e intermediarios financieros rurales

Propósito. Los diputados que integren esta subcomisión revisarán los mecanismos financieros para la modernización de la agricultura, de igual forma analizarán la política de apoyo en el seguro agropecuario y el papel de los intermediarios financieros.

2. Subcomisión de análisis y seguimiento a la competitividad, programas de fomento productivo, apoyos a la comercialización y tecnificación

Propósito. En esta subcomisión se observará el papel de los programas encaminados a impulsar el mercado agroalimentario nacional y sus apoyos presupuestales.

3. Subcomisión de seguimiento al impacto de las actividades primarias al medio ambiente y desarrollo forestal

Propósito. El trabajo de esta subcomisión girará en torno a revisar que los medios de producción rural no sean factor de contaminantes para la tierra cultivable y se analizara la irresponsable depredación de los recursos naturales.

4. Subcomisión de seguimiento y evaluación de las reglas de operación

Propósito. Asegurar que los programas orientados al desarrollo rural efectivamente cumplan las expectativas del desarrollo rural.

5. Subcomisión de análisis a los programas de desarrollo social en zonas rurales y seguridad alimentaria

Propósito. Revisar los programas que forman el programa especial concurrente en su vertiente social para combatir la pobreza y la pobreza alimentaria.

6. Subcomisión de evaluación a la infraestructura rural, capacitación e investigación

Propósito. Los legisladores que integren esta subcomisión darán seguimiento a los programas de in-

fraestructura rural, así como revisar los recursos para capacitación y fomentar la investigación agropecuaria, forestal y pesquera entre los actores del medio rural.

Procedimiento para integrar las subcomisiones

Composición de junta directiva y distribución de subcomisiones

Grupo Parlamentario del PRI: seis secretarios (dos subcomisiones).

Grupo Parlamentario del PAN: dos secretarios (una subcomisión).

Grupo Parlamentario del PRD: un secretario (una subcomisión).

Grupo Parlamentario del PVEM: un secretario (una subcomisión).

Grupo Parlamentario de Morena: un secretario (una subcomisión).

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Rural

Diputados: José Erandi Bermúdez Méndez, presidente; Felipe Cervera Hernández, Ángel II Alanís Pedraza, David Mercado Ruiz, Telésforo García Carreón, Julián Nazar Morales, Arlet Mólgora Glover, Rafael Valenzuela Armas, Jesús Zúñiga Mendoza, Miguel Ángel Sedas Castro (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, DE TRABAJO PARA EL PRIMER AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, donde se mandata la elaboración y entrega de un programa anual de trabajo, esta Comisión presenta su Programa de Trabajo correspondiente al tercer año de la LXIII Legislatura.

El agua, elemento vital para el desarrollo social y económico de nuestro país, atraviesa hoy por un rezago normativo que impide la adecuada administración y preservación eficiente de los recursos hídricos, y para garantizar el derecho humano al agua es urgente una revisión y adecuación del régimen jurídico del agua que permita alcanzar una gestión integrada y sustentable del recurso. Las reformas al régimen jurídico del agua vigente son necesarias, urgentes e impostergables.

Por lo cual se deben sentar las bases para establecer políticas públicas fortalecidas desde el Poder Legislativo en este sector, que contribuyan a la importancia de la preservación de los recursos hídricos y del manejo sustentable de los recursos naturales, esta Comisión Legislativa establece las siguientes líneas de acción para el mejor desempeño de las actividades:

Primero. Mantener el compromiso de actuar con transparencia y cohesión al interior de la Comisión en la atención de los asuntos que le sean turnados, reafirmando su compromiso con los recursos hídricos para garantizar el derecho a un ambiente adecuado para el bienestar y desarrollo de los mexicanos.

Segundo. Elaborar dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la Comisión con mayor eficiencia y eficacia a fin de promover las reformas legislativas requeridas, previo estudio y análisis exhaustivo.

Tercero. Realizar de manera constante reuniones y grupos de trabajo entre los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos y los titulares de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos en general, con la finalidad de construir una ruta crítica que nos permita formular un proce-

so de análisis, consulta y discusión en la construcción de una nueva Ley de Aguas Nacionales.

Cuarto. Implementar una ventanilla virtual para la recepción de Proyectos presentados por los Estados para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Quinto. Entregar en tiempo y forma la Opinión de esta Comisión Legislativa en relación al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Sexto. Dar seguimiento puntual a la asignación de recursos aprobados en el PEF 2016 entre la Comisión Nacional del Agua y las Entidades Federativas realizando reuniones de trabajo trimestrales.

Séptimo. Presentar los informes semestrales de actividades.

Octavo. Actualización del micro sitio web con el efecto de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

Calendario de reuniones

Mes	Reunión de Junta Directiva	Reunión Plenaria
Octubre	29	29
Noviembre	18,26	26
Diciembre	10	10
Enero	27	27
Febrero	25	25
Marzo	30	30
Abril	19	19
Mayo	25	25
Junio	29	29
Julio	27	27
Agosto	30	30
Septiembre	28	28
Octubre	26	26

Junta Directiva

Diputados: José Antonio Arévalo González, presidente (rúbrica); Evelio Plata Inzunza (rúbrica), Carlos Barragán Amador (rúbrica), Melissa Torres Sandoval (rúbrica), Alberto Silva Ramos (rúbrica), Abel Murrieta Gutiérrez (rúbrica), Wenceslao Martínez Santos (rúbrica), Jisela Paes Martínez (rúbrica), Óscar Ferrer Abalos (rúbrica), José Alberto Couttolenc Buentello (rúbrica), Rodrigo Abdala Dartigues, Ariel Enrique Corona Rodríguez (rúbrica) y Abdiés Pínera Morín (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, DE TRABAJO PARA EL TERCER AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, donde se mandata la elaboración y entrega de un programa anual de trabajo, esta comisión presenta su programa de trabajo correspondiente al tercer año de la LXIII Legislatura.

El agua, elemento vital para el desarrollo social y económico de nuestro país, atraviesa hoy por un rezago normativo que impide la adecuada administración y preservación eficiente de los recursos hídricos, y para garantizar el derecho humano al agua es urgente una revisión y adecuación del régimen jurídico del agua que permita alcanzar una gestión integrada y sustentable del recurso, las reformas al régimen jurídico del agua vigente son necesarias, urgentes e impostergables.

Es impostergable sentar las bases desde el Poder Legislativo donde se establezcan las políticas públicas que impulsen el desarrollo de la infraestructura hidráulica, que contribuya a la importancia de la preservación

de los recursos hídricos y del manejo sustentable de los recursos naturales, esta Comisión Legislativa establece las siguientes líneas de acción para el mejor desempeño de las actividades:

Primero. Mantener el compromiso de actuar con transparencia y cohesión al interior de la Comisión en la atención de los asuntos que le sean turnados, refrendando su compromiso con los recursos hídricos para garantizar el derecho a un ambiente adecuado para el bienestar y desarrollo de los mexicanos.

Segundo. Elaborar dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la Comisión con mayor eficiencia y eficacia a fin de promover las reformas legislativas requeridas, previo estudio y análisis exhaustivo.

Tercero. Realizar de manera constante reuniones y grupos de trabajo entre los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos y los titulares de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos en general, con la finalidad de construir una ruta crítica que nos permita formular un proceso de análisis, consulta y discusión en la construcción de una nueva Ley de Aguas Nacionales.

Cuarto. Implementar una ventanilla virtual para la recepción de Proyectos presentados por los Estados para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Quinto. Entregar en tiempo y forma la Opinión de esta Comisión Legislativa en relación al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Sexto. Dar seguimiento puntual a la asignación de recursos aprobados en el PEF 2018 entre la Comisión Nacional del Agua y las Entidades Federativas realizando reuniones de trabajo trimestrales.

Séptimo. Presentar los informes semestrales de actividades.

Octavo. Actualización del micro sitio web con el efecto de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

Noveno. Celebrar reuniones de trabajo con diversas instituciones de investigación, desarrollo tecnológico, especialistas, y organizaciones civiles, con la finalidad de conocer los dictámenes técnicos emitidos por la autoridad correspondiente sobre las entidades federativas que sufrieron afectaciones en su infraestructura hidráulica por diversos desastres naturales.

Calendario de reuniones

Mes	Reunión de Junta Directiva	Reunión Plenaria
Septiembre	28	
Octubre	3	3,12
Noviembre	3	3
Diciembre	7	14
Enero	18	25
Febrero	8	15
Marzo	8	15
Abril	5	19
Mayo	8	24
Junio	20	27
Julio	19	26
Agosto	9	23

Junta Directiva

Diputados: José Antonio Arévalo González, presidente (rúbrica); Evelio Plata Inzunza (rúbrica), Carlos Barragán Amador (rúbrica), Melissa Torres Sandoval (rúbrica), Alberto Silva Ramos (rúbrica), Abel Murrieta Gutiérrez (rúbrica), Wenceslao Martínez Santos (rúbrica), Jisela Paes Martínez (rúbrica), Óscar Ferrer Abalos (rúbrica), José Alberto Couttolenc Buentello (rúbrica), Rodrigo Abdala Dartigues, Ariel Enrique Corona Rodríguez (rúbrica) y Abdies Pina Morín (rúbrica), secretarios.

Informes

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Marzo-agosto de 2017

I. Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Desarrollo Rural de la honorable Cámara Diputados, rinde su segundo informe semestral de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el primero de marzo hasta el último día de agosto de 2017.

II. Integración

De conformidad con el acuerdo para la integración de cincuenta y seis comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, y la designación de sus mesas directivas, aprobado por el pleno en sesión del 6 de octubre de 2015, la Comisión de Desarrollo Rural es integrada por los siguientes diputados:

Presidente

José Erandi Bermúdez Méndez (PAN Guanajuato)

Secretarios

Felipe Cervera Hernández (PRI Yucatán)
Telésforo García Carreón (PRI México)
David Mercado Ruiz (PRI Guanajuato)
Arletarlet Mólgora Glover (PRI Quintana Roo)
Julián Nazar Morales (licencia) PRI Chiapas
J. Jesús Zúñiga Mendoza (PRI Jalisco)
Rafael Valenzuela Armas (PAN Nayarit)
Elva Lidia Valles Olvera (PAN Tamaulipas)
Ángel II Alanis Pedraza (PRD Michoacán)
Miguel Ángel Sedas Castro (PVEM Veracruz)

Integrantes

- Leticia Amparano Gamez (PAN Sonora)
- Efraín Arellano Núñez (PRI Nayarit)
- Enrique Cambranis Torres (PAN Veracruz)
- M. Elida Castelán Mondragón (PRD México)
- Hugo Daniel Gaeta Esparza (PRI Jalisco)
- Sergio Emilio Gómez Olivier (PAN Puebla)
- Carlos Hernández Mirón (Morena Ciudad de México)
- Érik Juárez Blanquet (PRD Michoacán)
- Silvia Rivera Carbajal (PRI Tlaxcala)
- M. Del Carmen Pinete Vargas (PRI Veracruz)
- Luis Fernando Mesta Soule (PAN Chihuahua)
- Ramón Bañales Arambula (PRI Nuevo León)
- Serrano Lora Jesús (Morena México)
- Edith Villa Trujillo (PRI Puebla)
- Claudia Villanueva Huerta (PVEM Ciudad de México)
- Salvador Zamora Zamora (Movimiento Ciudadano Jalisco)

III. Plan de trabajo 2016-2017

Fue aprobado por unanimidad, en el seno de la Comisión de Desarrollo Rural, en la segunda reunión ordinaria el pasado 12 de octubre de 2016, a las 17:30 horas, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, el cual puede ser consultado en la Gaceta Parlamentaria de la honorable Cámara de Diputados.

IV. Relación de iniciativas, minutas y proposiciones

NO.	PROYECTO	TURNOS	PROMOVENTE	FECHA	ESTATUS
1	Minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo a los artículos 150 y un párrafo segundo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural	Enviada por la Cámara de Senadores	18- octubre- 2016	PENDIENTE
2	Minuta con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural	Enviada por la Cámara de Senadores	18- octubre- 2016	PENDIENTE
3	Opinión al proyecto de decreto que expide la Ley de Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuicola, y reforma los artículos 92,93,94 y 96 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural.	Presentada por el Diputado Evelio Plata Inzunza PRI	07- diciembre- 2016	DICTAMINADA Y VOTADA EN SENTIDO POSITIVO
4	Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 106 de	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural.	Enviada por la Cámara de Senadores	13- diciembre- 2017	DICTAMINADA Y VOTADA EN

	la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.				SENTIDO NEGATIVO.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable	Turnada a las Comisiones Unidas de Recursos Hídricos y Desarrollo Rural	Presentada por el Diputado Angel García Yáñez, NUEVA ALIANZA	16-febrero- 2017	PENDIENTE
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural.	Presentada por el Diputado Jesús Rafael Méndez Salas, NUEVA ALIANZA	23-febrero- 2017	PRECLUIDA
7	Punto de acuerdo relativo a la integración, organización y funcionamiento de los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable, para garantizar el cumplimiento del principio de representatividad de las organizaciones sociales del sector rural.	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural	Presentada por la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, PRD	04-abril- 2017	DICTAMINADA Y VOTADA EN SENTIDO POSITIVO
8	Que expide la Ley de Almacenamiento Rural y reforma los artículos 98 a 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	Presentada por el Diputado José Eranhi Bernabé Méndez, PAN.	06-abril- 2017	PENDIENTE.
9	Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones I y VIII, y se adiciona la IX al artículo 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural.	Enviada por la Cámara de Senadores.	25-abril- 2017	PENDIENTE
10	Que reforma los artículos 15, 154 y 162 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural.	Presentada por la Diputada Martha Lorena Covarrubias Anaya, PRI	28-abril- 2017	PRECLUIDA
11	Que reforma los artículos 60., 13 a 15 y 24 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y en particular, a los productores de leche.	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural.	Presentada por el Diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza, PRI.	28-abril- 2017	PENDIENTE
12	Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de proteger el patrimonio alimentario nacional.	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural.	Presentada por los Diputados Rosi Guadalupe Chávez-Acosta y César Camacho, PRI.	28-abril- 2017	PRECLUIDA
13	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Rural	Presentada por el Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana y Suscrita por Diputados integrantes del Grupo parlamentario, PRI.	28-abril- 2017	PRECLUIDA

14	Que reforma el artículo 176 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de introducir medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en las diversas actividades agropecuarias.	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural.	Presentada por la Diputada Paola Iseeth Gárate Valenzuela, PRI	17-mayo- 2017	PRECLUIDA
15	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural.	Presentada por Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM.	05-julio- 2017	PENDIENTE
16	Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable	Turnada a la Comisión de Desarrollo Rural	Presentada por la Diputada Silvia Rivera Carbajal	26-julio- 2017	PENDIENTE

V. Avance de acuerdo al programa anual de trabajo

Se cumplió con los objetivos planteados que son los siguientes:

1. Formular dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la comisión, ya sea propuestos por los facultados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para iniciar leyes y sus reformas; o bien, los documentos provenientes de la colegisladora como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión.
2. Promover el trabajo intersectorial con funcionarios de las dependencias y de las entidades públicas de los diferentes sectores para abordar los temas de interés en materia rural para la sociedad mexicana.
3. Contribuir con otras comisiones a fin de llevar adelante los asuntos que requieran el trabajo con-

junto en temas relacionados con las competencias de la Comisión de Desarrollo Rural.

4. Fortalecer los enlaces de comunicación, intercambio de información e interrelación con las entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

5. Participación de la sociedad Rural. Los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Rural de la honorable Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, conforme a las atribuciones que el marco jurídico del Poder Legislativo les confiere, fomentan la participación de los diferentes actores relacionados con el sector agropecuario, forestal, pesquero y ambiental del país, con los Legisladores locales, las organizaciones campesinas y de productores, productores en lo individual, sistemas producto, académicos, investigadores y organizaciones no gubernamentales.

6. Información y colaboración. De conformidad con lo establecido en el artículo 177, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se fortalecerán los canales de información, de coordinación y de colaboración, entre los Diputados integrantes de la Comisión en temas considerados como estratégicos para el desarrollo rural nacional. Además de contemplar una amplia coordinación con los Centros de Estudios de esta honorable Cámara de Diputados, en particular con los de Finanzas Públicas, de Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

VI. Reuniones Celebradas

La duodécima y la decimotercera reuniones ordinarias están publicadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

- Decimocuarta reunión plenaria ordinaria, miércoles 26 de abril de 2017, a las 17:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Asistencia de diputados: José Erandi Bermúdez Méndez, presidente; Felipe Cervera Hernández, Telésforo García Carreón, David Mercado Ruiz, Arlette Mólgora Glover, J. Jesús Zúñiga Mendoza, Elva Lidia Valles Olvera, Elías Ojeda Aquino, Ángel II Alanís Pedraza, secretarios; Leticia Amparano Gamez, Hugo Daniel Gaeta Esparza, Silvia Rivera

Carbajal, Luis Fernando Mesta Soule, Jesús Serrano Lora, Salvador Zamora, Érik Juárez Blanquet, María Elida Castelán Mondragón.

Resumen de la reunión

Proyectos de dictamen para discusión:

D) Proposición con punto de acurdo relativo a la integración, organización y funcionamiento de los Consejos Estatales para el Desarrollo Rural Sustentable, para garantizar el cumplimiento del principio de representatividad de las organizaciones sociales del sector rural.

Dictamen en sentido positivo.

Aprobado por unanimidad.

- Decima quinta reunión plenaria ordinaria, que tuvo lugar el martes 13 de junio del 2017, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Asistencia de diputados: José Erandi Bermúdez Méndez, presidente; Ángel II Alanís Pedraza, secretario; Leticia Amparano Gamez, Jesús Serrano Lora, Silvia Rivera Carbajal, Claudia Villanueva Huerta.

Resumen de la reunión

Con base en el artículo 167, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados y al no haberse integrado el quórum correspondiente para que existiera reunión de la comisión, el diputado presidente levanto el acta correspondiente y dio cumplimiento al ordenamiento citado.

VII. Subcomisiones creadas

Sobre las subcomisiones de trabajo, en atención al marco constitucional y legal que regula la competencia de la Comisión de Desarrollo Rural, se establecieron conforme a los acuerdos de esta comisión para agilizar el análisis y discusión de los asuntos turnados al conocimiento de este órgano legislativo.

En consecuencia, para llevar a cabo un trabajo legislativo efectivo, se contempla la puesta en marcha de las siguientes subcomisiones:

1. Subcomisión de análisis y seguimiento al financiamiento rural, créditos, seguros agropecuarios e intermediarios financieros rurales.

Propósito: Los diputados que integren esta subcomisión revisarán los mecanismos financieros para la modernización de la agricultura, analizarán la política de apoyo en el seguro agropecuario y el papel de los intermediarios financieros.

2. Subcomisión de análisis y seguimiento a la competitividad, programas de fomento productivo, apoyos a la comercialización y tecnificación.

Propósito: En esta subcomisión se observará el papel de los programas encaminados a dar impulso al mercado agroalimentario nacional y sus apoyos presupuestales.

3. Subcomisión de seguimiento al impacto de las actividades primarias al medio ambiente y desarrollo forestal.

Propósito: El trabajo de esta subcomisión girará en torno a revisar que los medios de producción rural no sean factor de contaminantes para la tierra cultivable y se analizará la irresponsable depredación de los recursos naturales.

4. Subcomisión de seguimiento y evaluación de las reglas de operación.

Propósito: Asegurar que los programas orientados al desarrollo rural efectivamente cumplan con las expectativas del desarrollo rural.

5. Subcomisión de análisis a los programas de desarrollo social en zonas rurales y seguridad alimentaria

Propósito: Revisar los programas que conforman el Programa Especial Concurrente en su vertiente social para combatir la pobreza y la pobreza alimentaria.

6. Subcomisión de evaluación a la infraestructura rural, capacitación e investigación.

Propósito: Los legisladores que integren esta subcomisión darán seguimiento a los programas de in-

fraestructura rural, así como revisar los recursos para capacitación y fomentar la investigación agropecuaria, forestal y pesquera entre los actores del medio rural.

Composición de la junta directiva y distribución de subcomisiones

Grupo Parlamentario del PRI: 6 secretarios (2 subcomisiones)

Grupo Parlamentario del PAN: 2 secretarios (1 subcomisión)

Grupo Parlamentario del PRD: 1 secretario (1 subcomisión)

Grupo Parlamentario del PVEM: 1 secretario (1 subcomisión)

Grupo Parlamentario de Morena: 1 secretario, (1 subcomisiones)

VIII. Foros y eventos

En el periodo correspondiente al presente informe no se realizaron foros, eventos y viajes.

IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

La Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados LXIII Legislatura se instaló formalmente el 14 de octubre de 2015, desde entonces los diputados federales que la integran han realizado diversas gestiones de apoyos en el ámbito de su competencia ante diferentes instituciones públicas como el Registro Agrario Nacional (RAN), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) entre otras, a solicitud de aquellas personas que lo han solicitado.

Con éste importante trabajo de gestión y enlace ciudadano que se enfoca en los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, éste órgano colegiado refrenda su compromiso social de apoyar a los actores vinculados al sector agropecuario, forestal y pesquero que menos tienen.

VIII. Información sobre la aplicación y destino de los recursos económicos asignados por el comité de administración

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Desarrollo Rural de la LXIII Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

Atentamente

Diputado José Erandi Bermúdez Méndez (rúbrica)

Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2017

La Comisión de Gobernación

Diputados Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presidenta (PRI); Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI), César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI), Erick Alejandro Lagos Hernández (PRI), David Sánchez Isidoro (PRI), Karina Padilla Ávila (PAN), Ulises Ramírez Núñez (PAN), Marisol Vargas Bárcena (PAN), David Gerson García Calderón (PRD), Rafael Hernández Soriano (PRD), Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM), José Clemente Castañeda Hoeflich (MC), Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC), secretarios.

Integrantes: Diputados Hortensia Aragón Castillo (PRD), Eukid Castañón Herrera (PAN), Sandra Luz Falcón Venegas (Morena), Martha Hilda González Calderón (PRI), Sofía González Torres (PVEM), Marcela González Salas (PRI), Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI), David Jiménez Rumbo (PRD), Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN), Norma Rocío Nahle García (Morena), Carlos Sarabia Camacho (PRI), Edgar Spinoso Carrera (PVEM), Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI), Claudia Sánchez Juárez (PAN), Jorge Triana Tena (PAN) y Luis Alfredo Valles Mendoza (NA).

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al diverso 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, considerando que dentro de las tareas que les han sido encomendadas, se incluye la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, con la finalidad de contribuir a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, presentan el siguiente Informe Semestral de Actividades correspondiente al segundo periodo del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido de marzo a agosto del año 2017 y en observancia a lo establecido en el Programa Anual de la Comisión y a los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

I. Relación de minutas, iniciativas y proposiciones turnadas

Durante el periodo materia del presente informe, se recibieron 12 minutas, 60 iniciativas, y 7 proposiciones con punto de acuerdo, para el análisis correspondiente, cuyas votaciones se agregan en el apartado V del presente informe.

A. Minutas

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en materia de Delitos Electorales y de la Ley General de Sistemas de Impugnación. Dictaminada en sentido positivo.

2. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. Dictaminada en sentido positivo.
3. Minuta proyecto de decreto por el que se declara el 12 de octubre como “Día de la Nación Pluricultural”. En estudio.
4. Minuta proyecto de decreto por el que se declara el 21 de marzo como el “Día Nacional del Síndrome de Down”. En estudio.
5. Minuta proyecto de decreto por el que se declara el 10 de abril de cada año, como el “Día Nacional del redactor de los Medios de Comunicación”. En estudio.
6. Minuta proyecto de decreto por el que se declara el 26 de octubre de cada año, como el “Día Nacional de Prevención de Quemaduras”. En estudio.
7. Minuta proyecto de decreto por el que se declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día nacional de la Lucha Contra el Cáncer de Próstata”. En estudio.
8. Minuta proyecto de decreto por el que se declara el 9 de abril de cada año “Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes”. En estudio.
9. Minuta proyecto de decreto por el que se declara el 15 de agosto de cada año como el “Día Nacional del Cine Mexicano”. En estudio.
10. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. En estudio.
11. Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de agosto de cada año “Día Nacional de la Abejas”. En estudio.
12. Minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En estudio.

B. Iniciativas

1. Iniciativa que reforma los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México, presentada por el diputado Carlos Federico Quinto Guillén, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Dictaminada y aprobada.
2. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, presentada por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Dictaminada y aprobada.
3. Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el diputado Ricardo Ángel Barrientos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Dictaminada y aprobada.
4. Iniciativa por el que se declara el 11 de octubre como “Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en Materia de Derechos de Autor”, presentada por el diputado Waldo Fernández González del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Dictaminada y aprobada.
5. Iniciativa por el que se declaró el 3 de diciembre de cada año con “Día nacional para la inclusión de las personas con discapacidad”, presentada por la diputada Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Dictaminada y aprobada.
6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara beneméritos de la patria a los diputados constituyentes de 1917, presentada por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Dictaminada y aprobada.
7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la diputada Liliana Ivette Madrigal Méndez, del

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Dictaminada y aprobada.

8. Iniciativa por la que se reforma el artículo 2 y se adicionan los artículos 20, 33 Bis y 33 Ter a la Ley de Migración, presentada por el diputado José Hugo Cabrera Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

9. Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración, presentada por el diputado Liborio Vidal Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

10. Iniciativa que reforma los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General de Desarrollo Social; reforma el artículo 2 y adiciona un artículo 30 Bis a la Ley de Migración, presentada por el diputado Hugo Eric Flores Cervantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. En estudio.

11. Iniciativa que reforma los artículos 29, 73 y 112 de la Ley de Migración (en materia de protección de niñas, niños y adolescentes migrantes), presentada por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

12. Iniciativa de decreto por el que se declara la última semana del mes de septiembres de cada año como la “Semana Nacional de los Pueblos Mágicos”, presentada por el diputado Alfredo Bejos Nicolás, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

13. Iniciativa por la que se declara el día 20 de marzo de cada año como el “Día del Internacionalista mexicano”, presentada por el diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

14. Iniciativa por el que se declara el 28 de abril de cada año, como “Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional”, presentada por la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena. En estudio.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la tercera semana de mayo de cada año, la

“Semana Nacional del Reciclaje”, presentada por la diputada Silvia Rivera Carbajal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 25 de septiembre de cada año como “Día del Estado Laico”, presentada por el diputado David Gerson García Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

17. Iniciativa que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo Nacional, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada por Susana Corella Platt, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

18. Iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos en materia de reducción de financiamiento de los partidos políticos, presentada por el diputado José Antonio Arévalo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

19. Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por el diputado José Antonio Arévalo González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

20. Iniciativa que adiciona los artículos 3,7,8 y 9 de la Ley General en materia de delitos electorales, presentada por la diputada Ariadna Montiel Reyes del Grupo Parlamentario de Morena. En estudio.

21. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia, presentada por la diputada Javier Nava Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

22. Iniciativa que reforma los artículos 380,294,443 y 446 de la Ley General de Instituciones y Procedi-

mientos Electorales, presentada por la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

23. Iniciativa que expide la Ley Reglamentaria de la Fracción XXVII del Artículo 73, del Primer y Segundo Párrafos del Artículo 84 y del artículo 86 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

24. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 15 de noviembre como el “Día nacional de orientación sobre el uso nocivo del alcohol”, presentada por la diputada Verónica González Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Dictaminada y aprobada.

25. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, presentada por el diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

26. Iniciativa aquí reforma y adiciona los artículos 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 20 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

27. Iniciativa que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la diputada María Eugenia Ocampo Bédolla, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. En estudio.

28. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca Acuicultura Sustentables y de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

29. Iniciativa que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administra-

ción Pública Federal y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En estudio.

30. Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 57 y 58 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, presentada por el diputado Luis Ernesto Munguía González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. En estudio.

31. Iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 15-C y 540 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Isaura Ivanova Pool Pech, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

32. Iniciativa por la que se reforman los artículos 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 217, 226 y 228 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de clasificación de video juegos, presentada por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

33. Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional (en materia de trabajo a distancia o teletrabajo), presentada por la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

34. Iniciativa que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la administración Pública Federal, presentada por la diputada Marisol Vargas Bárcena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

35. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; de la Ley General de Institucionales y Procedimientos Electorales; de la Ley General de Partidos Políticos

y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

36. Iniciativa que adiciona los artículos 40 y 45 de la Ley Federal de Consulta Popular, presentada por la diputada Adiéís Pineda Morín, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. En estudio.

37. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso n) del artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por el diputado Jesús Zambrano Grijalva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

38. Iniciativa que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la diputada Isaura Ivanova Poch, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

39. Iniciativa que reforma el artículo 56 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada por la diputada Nelly del Carmen Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

40. Iniciativa que expide la Ley del Grupo Ciudadano de Expertos Independientes para la Investigación de Casos de Corrupción que involucran a Ex Gobernadores, presentada por el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. En estudio.

41. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentada por la diputada Martha Hilda González Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

42. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción V, inciso a), numeral 1, del artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos y se adiciona el inciso ñ) del numeral 1 del artículo 443 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por las diputadas Araceli Guerrero Esquivel, Erika Araceli Rodríguez Hernández y Laura Nereida Plascencia Pacheco, del Grupo Par-

lamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

43. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta Indígena y se adiciona el artículo 2o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentada por el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

44. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el “2018, Año de Juan José Arreola”, presentada por el diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

45. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada por el diputado Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena. En estudio.

46. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular, presentada por el diputado Luis de León Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

47. Iniciativa con proyecto de decreto que declara la última semana del mes de septiembre de cada año como la “Semana Nacional de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”, presentada por la diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. En estudio.

48. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 85 y 278 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena. En estudio.

49. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada por el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

50. Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 13 de septiembre de cada año como el “Día de Ignacio Pérez, El mensajero de la Libertad”, presentada por el diputado José Hugo Cabrera Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

51. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, presentada por el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. En estudio.

52. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

53. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14 y 30 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

54. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de diciembre de cada año como “Día Nacional de la Concienciación sobre la Microtia”, presentada por el diputado Jesús Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

55. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por diversos diputados federales. En estudio.

56. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, presentada por la diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

57. Iniciativa que adiciona el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (En materia de dar Certeza Jurídica a la Mipymes), presentada por el diputado Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. En estudio.

58. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 13 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Cacao y el Chocolate”, presentada por el diputado Leonardo Rafael Guirao Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México. En estudio.

59. Iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, presentada por el diputado Pedro Luis Noble Monterrubio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En estudio.

60. Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, presentada por el diputado José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En estudio.

C. Puntos de acuerdo

En términos de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados en el artículo 184, numeral 2, que a la letra dice: *Las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.*

1. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas con procesos electorales a celebrarse en 2017, a emitir lineamientos que coadyuven a la erradicación de la compra de votos relacionada con la operación de programas sociales, presentado por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Desechado.

2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a que se abstenga de seguir afectando las finanzas del estado de Zacatecas mediante la interposición de controversias constitucionales que

vayan en agravio de la justicia social y distributiva, presentado por la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Desechado.

3. Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, así como a diversas secretarías de Estado y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, para que se implementen diversas acciones para los migrantes y sus familias, así como medidas que fortalezcan la economía del país, presentado por la diputada María Concepción Valdés Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En estudio.

4. Punto de acuerdo relativo a la privatización del agua por parte del Congreso del estado de Puebla, presentado por el diputado Miguel Alva y Alva, del Grupo Parlamentario de Morena. Desechado.

5. Punto de Acuerdo relativo a la preservación de la cultura de los Tohono O'odham en el desierto de Sonora, presentado por el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Desechado.

6. Se exhorta a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas a implementar a través de sus áreas de comunicación social, campañas de concientización en medios de comunicación, para el buen uso del número de emergencia 911, presentada por el diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, del Congreso del estado de Tamaulipas. Desechado.

7. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que realicen el procedimiento de extinción y liquidación de la Lotería Nacional, presentado por la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional. Desechado.

II. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Acción

* Reuniones de la Subcomisión de Examen Previo de denuncias de Juicio Político para el desahogo de expedientes

* Organización de reuniones de trabajo

* Dictaminación del trabajo legislativo turnado por la Mesa Directiva de la LXIII legislatura

III. Actas de las reuniones de subcomisión de examen previo, reuniones ordinarias de la Comisión de Gobernación y reuniones de trabajo en torno a la expedición de la Ley de Seguridad Interior

A. Reuniones ordinarias de la Comisión de Gobernación

Durante el segundo semestre del segundo año legislativo se llevaron a cabo dos reuniones ordinarias, donde los principales temas a tratar fueron: el Informe semestral de trabajo, el desahogo de expedientes turnados y el seguimiento a todos aquellos asuntos competentes de esta Comisión.

Décima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación, celebrada el 30 de marzo de 2017.

En la Ciudad de México, en la Sala de Juntas de esta Comisión, ubicada en el tercer piso del edificio D de esta Cámara de Diputados, se llevó a cabo la décima reunión ordinaria, con la asistencia de veintitrés diputados integrantes de esta Comisión, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum,
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior,
- 4) Proyecto de dictamen para discusión y votación:
 1. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso B, de la fracción IV y la fracción VII, del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y se adiciona la fracción IV Bis del artículo 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México.

2. Dictamen por el que se declara el 11 de octubre como el "Día Nacional de Combate al Contrabando y Delitos en materia de Derechos de Autor".

3. Dictamen por el que se reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4. Dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 3 de diciembre de cada año como el “Día nacional para la inclusión de las personas con discapacidad”.

5. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

6. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de partidos Políticos.

7. Informe Semestral correspondiente al periodo de septiembre de 2016- febrero de 2017.

5) Asuntos generales,

6) Clausura.

Décima Primera reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación, celebrada el 25 de abril del 2017

En la Ciudad de México, en la sala de juntas de esta Comisión, ubicada en el tercer piso del edificio D de esta Cámara de Diputados, se llevó a cabo la décima primera reunión ordinaria, con la asistencia de veintitrés diputados integrantes de esta Comisión, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum,
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior,
- 4) Proyecto de dictamen para discusión y votación:

a. Minutas:

* Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

b. Iniciativas

* Dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre como el “Día Nacional de Orientación sobre el uso Nocivo del Alcohol”. (Leticia Amparano Gámez, PAN)

* Dictamen con proyecto de decreto por el que se declara Beneméritos de la Patria a los Diputados Constituyentes de 1917. (Sharon María Teresa Cuenca Ayala PVEM y CCQ, PRI)

5) Asuntos generales,

6) Clausura.

B. Reuniones en torno a la expedición de una Ley de Seguridad Interior

Debe destacarse que, durante el segundo semestre de actividades del segundo año legislativo, la Comisión de Gobernación comenzó los trabajos en torno a la expedición de una Ley de Seguridad Interior, misma que ha involucrado a todos los integrantes de la Comisión, así como a diversos legisladores de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respecto a un tema tan importante para la vida nacional.

Con motivo de esta legislación, se han realizado diversas reuniones de trabajo que han congregado a legisladores, funcionarios públicos de alto nivel, organismos internacionales, sociedad civil organizada y especialistas, quienes han abonado con su participación a engrosar la información que le permitirá a la Comisión dictaminar las propuestas de Ley de Seguridad Interior con los mejores elementos.

En ese sentido, debe destacarse que durante estos trabajos se ha contado con la participación de Jan Jarab, representante en México de la Oficina del Alto Comi-

sionado las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con los secretarios Miguel Ángel Osorio Chong, de Gobernación, general Salvador Cienfuegos Zepeda, de Defensa Nacional, almirante Vidal Francisco Soberón Sáenz, de Marina, así como representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la República, Secretaría de Gobernación y diversas organizaciones de la sociedad civil y especialistas.

Reunión de la Junta de Coordinación Política de Cámara de Diputados, la presidencia de la Comisión dictaminadora y la presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, con el secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, 1 de marzo de 2017

En la Ciudad de México, en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se realizó la reunión de trabajo para expedir una Ley de Seguridad Interior contando con la presencia de los integrantes de la Junta de Coordinación Política y con el secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong.

C. Reuniones ordinarias de la Subcomisión de Examen Previo de denuncias de juicio político.

Subcomisión de Examen Previo

Conforme a lo dispuesto por el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, esta Comisión forma parte de la Subcomisión de Examen Previo, en conjunto con la Comisión de Justicia.

Dicha Subcomisión, durante este segundo periodo del segundo año legislativo, se ha reunido una ocasión para avanzar en el abatimiento del rezago en la atención de las denuncias de juicio político que se acumularon a lo largo de casi 10 años.

Cuarta reunión ordinaria de la Subcomisión de Examen Previo de Denuncias de Juicio Político

Las Comisiones de Gobernación y de Justicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150, numeral 1, fracciones II y III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizaron la cuarta reunión ordinaria, el martes 22 de marzo de 2017 a las 9:30 horas,

en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, ubicada en el tercer piso del edificio D, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum,
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
- 3) Proyecto para discusión y votación:
- 4) Clausura.

IV. Aplicación y destino final de recursos económicos asignados

La Comisión de Gobernación, de conformidad con lo establecido por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados respecto de los recursos que fueron asignados por la Junta de Coordinación Política a este órgano legislativo a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, se informa que en el semestre correspondiente no se han erogado recursos provenientes del fondo de gasto de operación.

Palacio Legislativo, 1 de agosto de 2017.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente
(rúbrica)
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, TERCERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2016-FEBRERO DE 2017

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, la Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXIII Legislatura, rinde su tercer informe de actividades del segundo año legislativo.

A) Junta Directiva e integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos

Junta Directiva

Presidencia: Diputado José Antonio Arévalo González.

Secretarios: Diputados Carlos Barragán Amador (PRI), Edgardo Melhem Salinas (PRI), Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Evelio Plata Izunza, (PRI) Paulino Alberto Vázquez Villalobos (PRI), Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN), Wenceslao Martínez Santos (PAN), Jisela Paes Martínez (PAN), Óscar Ferrer Abalos (PRD), José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM), Rodrigo Abdala Dartigues (Morena), Abdies Pineda Morín (PES), Fidel Calderón Torreblanca (PRD).

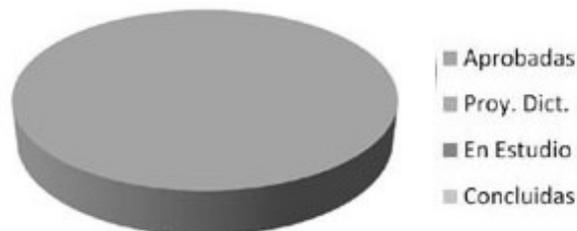
Integrantes: Diputados Fidel Almanza Monroy (PRI), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Jorge Alejandro Carvalho Delfín (PRI), Claudia Sofía Corichi García (MC), Germán Escobar Manjarrez (PRI), Marco Antonio Gama Basarte (PAN), Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM), Jesús Antonio López Rodríguez (PAN), Baltazar Martínez Montemayor (PAN), Norma Rocío Nahle García (Morena), Tomás Octaviano Félix (PRD), María del Rocío Rebollo Mendoza (PRI), Jesús J. Zúñiga Mendoza (PRI).

II. Diputados: Altas, Bajas, nombramiento del nuevo presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos

Guadalupe Acosta Naranjo	PRD	Baja	Integrante	14-09-2016
José Alberto Couttolenc Buentello.	PVEM	Baja	Secretario	13-10-2016
José Alberto Couttolenc Buentello.	PVEM	Alta	Secretario	15-11-2016
Alma Ludá Arzaluz Alonso	PVEM	Alta	Secretaria	13-10-2016
Alma Ludá Arzaluz Alonso	PVEM	Baja	Secretaria	15-11-2016
Alberto Silva Ramos	PRI	Alta	Secretario	04-11-2016
Alberto Silva Ramos	PRI	Baja	Secretario	14-4-2016
Paulino Alberto Vázquez Villalobos	PRI	Alta	Secretario	14-8-2016
Paulino Alberto Vázquez Villalobos	PRI	Baja	Secretario	14-4-2016
Fidel Calderón Torreblanca	PRD	Baja	Integrante	15-11-2016
Fidel Calderón Torreblanca	PRD	Alta	Secretario	15-11-2016
Abdies Pineda Morín	PES	Alta	Secretario	6-9-2016
Abdies Pineda Morín	PES	Baja	Secretario	1-2-2016
Alberto Quintanilla Leal	PES	Alta	Secretario	18-2-2016
Alberto Quintanilla Leal	PES	Baja	Secretario	6-9-2016

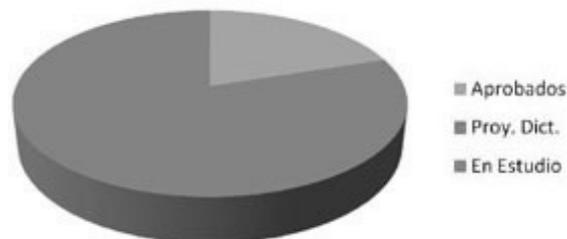
III. Relación de minutas turnadas a la Comisión Recursos Hidráulicos en la LXIII Legislatura y su estado

Minutas con dictamen aprobado 01
 Minutas con proyecto de dictamen sujetas a discusión 00
 Minutas como asunto concluido 01
 Minutas en comisión única 01
 Minutas en comisiones unidas 00
 Minutas turnadas 00



IV. Relación de Iniciativas turnadas a la Comisión de Recursos Hidráulicos en la LXIII Legislatura y su estado*

Iniciativas con dictamen aprobado 02
 Iniciativas con proyecto de dictamen sujeto a discusión 02
 Iniciativas en proceso de estudio 00
 Iniciativas en comisión única 03
 Iniciativas en comisiones unidas 01
 Iniciativas para opinión 00
 Iniciativas turnadas: 07



V. Relación de puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Recursos Hidráulicos en la LXIII Legislatura y su estado**

Puntos de acuerdo con dictamen aprobado: 03
 Puntos de acuerdo con proyecto de dictamen sujeto a discusión: 11
 Puntos de acuerdo en proceso de estudio: 07
 Puntos de acuerdo turnados a comisión única: 11
 Puntos de acuerdo turnados a comisiones unidas: 00
 Puntos de acuerdo turnados: 11



1. Dictamen aprobado en sentido negativo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México.

Objetivo: Reformar el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales para incrementar la capacidad de financiamiento del sector y así garantizar el derecho humano al agua mediante la creación del Sistema de Aguas del Subsuelo, al cual deberá destinarse anualmente, no menos del 1 por ciento del producto interno bruto.

2. Dictamen aprobado en sentido negativo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 98 de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Sergio Emilio Gómez Olivier y suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN.

Objetivo:

1) Establecer que el Ejecutivo federal pueda declarar o levantar mediante decreto, la reserva total o parcial de aguas nacionales para incrementar las recargas de aguas superficiales y de acuíferos;

2) Establecer la necesidad de un permiso cuando la construcción de una obra de infraestructura hidráulica modifique la disponibilidad del recurso en un acuífero o cuenca.

3. Dictamen aprobado en sentido negativo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado José Hernán Cortés Berumen, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Objetivo: Proponer cambiar -en la Ley de Aguas Nacionales- únicamente el nombre de Distrito Federal por Ciudad de México, derivado de la reciente reforma política del Distrito Federal. (Este dictamen fue retirado por el proponente).

4. Dictamen aprobado en sentido positivo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de minuta con proyecto de decreto que adiciona el párrafo segundo al artículo 24, a La Ley de Aguas Nacionales, presentada por la Cámara de Senadores.

Objetivo: Establecer que las concesiones o asignaciones en los términos del artículo 22 de la Ley de Aguas Nacionales serán objeto de prórroga de su concesión o asignación expedidas por “la Autoridad del Agua”, hasta el día previo a la fecha de vencimiento.

VI. Reuniones ordinarias y de trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos realizadas de septiembre del 2016 a febrero de 2017

A) Reuniones ordinarias

Sexta reunión ordinaria de la Comisión Recursos Hidráulicos.

21 de septiembre de 2016 a las 14:30 horas

Ubicación: Salón Los Cristales, E, ubicado en el edificio G primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Informe remitido a esta Comisión de Recursos Hidráulicos por la Comisión Nacional del Agua, sobre las acciones realizadas para atender la ocurrencia del sumidero en el cauce del río Atoyac, en el municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz. **(Entregado 5/Julio /2016).**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes propuestas de dictamen correspondientes a los asuntos turnados:

a) Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales en materia de sistema de aguas del subsuelo, presentada por la diputada Edith Villa Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y de diputados integrantes de los grupos parlamentarios del PRI y PVEM;

b) Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 98 de la Ley de Aguas Nacionales presentada por el diputado Sergio Emilio Gómez Olivier, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y por diversos diputados integrantes del grupo parlamentario Partido Acción Nacional.

c) Minuta con proyecto de decreto que se reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.

5. Status de proyectos enviados a la Comisión Nacional del Agua;

6. Asuntos generales;

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Lista de asistencia

Asistencia: Diputados José Antonio Arévalo González, presidente; Carlos Barragán Amador, Edgardo Melhem Salinas, Abel Murrieta Gutiérrez, Evelio Plata Inzunza, Alberto Silva Ramos, Wenceslao Martínez Santos, Jisela Paes Martínez, Óscar Ferrer Abalos, José Alberto Couttolenc Buentello, Rodrigo Abdala Dartigues, Ariel Enrique Corona Rodríguez y Abdies Pi-

neda Morín, secretarios. Integrantes: Fidel Almanza Monroy, José Hugo Cabrera Ruiz, Fidel Calderón Torreblanca, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Claudia Sofía Corichi García, Germán Escobar Manjarrez, Jesús Antonio López Rodríguez, Baltazar Martínez Montemayor, Norma Rocío Nahle García, Tomás Octaviano Félix y María del Rocío Rebollo Mendoza.

Inasistencias: Marco Antonio Gama Basarte y J. Jesús Zúñiga Mendoza (justificación).

B) Reuniones ordinarias

Séptima reunión ordinaria de la Comisión Recursos Hidráulicos.

27 de octubre de 2016, 19:00 horas

Ubicación: oficinas alternas de Conagua (Semarnat), ubicadas en Ejército Nacional número 223, piso 22, colonia Anáhuac, delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Gestiones de Proyectos de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento e Hidroagrícolas ingresados a la Comisión de Recursos Hidráulicos 2016 y a su vez turnados a la Comisión Nacional del Agua;
4. Asuntos generales;
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Lista de asistencia

Asistencia: Diputados José Antonio Arévalo González, presidente; Carlos Barragán Amador, Edgardo Melhem Salinas, Abel Murrieta Gutiérrez, Evelio Plata Inzunza, Alberto Silva Ramos, Wenceslao Martínez Santos, Jisela Paes Martínez, Óscar Ferrer Abalos, José Alberto Couttolenc Buentello, Rodrigo Abdala Dartigues, Ariel Enrique Corona Rodríguez y Abdies Pineda Morín, secretarios. Integrantes: Fidel Almanza Monroy, José Hugo Cabrera Ruiz, Fidel Calderón To-

rreblanca, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Germán Escobar Manjarrez, Jesús Antonio López Rodríguez, Baltazar Martínez Montemayor, Tomás Octaviano Félix y María del Rocío Rebollo Mendoza

Inasistencias: Claudia Sofía Corichi García, Norma Rocío Nahle García, Marco Antonio Gama Basarte y J. Jesús Zúñiga Mendoza (justificación).

Octava reunión ordinaria de Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y Agua Potable y Saneamiento.

Objetivo: Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, AC (ANEAS), a través del oficio con fecha 4/10/2016, solicitó una reunión de trabajo con el pleno de las comisiones ordinarias de Recursos Hidráulicos y Agua Potable y Saneamiento, en el marco del proyecto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio 2017 que envió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se considera una reducción del 72 por ciento a los recursos de apoyo en el sector hídrico.

11 de octubre 2016, 16:00 horas

Ubicación: en el salón 3 del edificio I, planta baja

Orden del día

1. Declaratoria de quorum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Análisis de los organismos operadores con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017;
4. Asuntos generales;
5. Clausura

Lista de asistencia

Asistencia: Diputados José Antonio Arévalo González, presidente; Carlos Barragán Amador, Edgardo Melhem Salinas, Abel Murrieta Gutiérrez, Evelio Plata Inzunza, Alberto Silva Ramos, Wenceslao Martínez Santos, Jisela Paes Martínez, Óscar Ferrer Abalos, Jo-

sé Alberto Couttolenc Buentello, Rodrigo Abdala Dartigues, Ariel Enrique Corona Rodríguez y Abdiés Pineda Morín, secretarios. Integrantes: Fidel Almanza Monroy, José Hugo Cabrera Ruiz, Fidel Calderón Torreblanca, Claudia Sofía Corichi García, Germán Escobar Manjarrez, Jesús Antonio López Rodríguez, Baltazar Martínez Montemayor, Tomás Octaviano Félix y María del Rocío Rebollo Mendoza

Inasistencias: Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Norma Rocío Nahle García, Marco Antonio Gama Basarte y J. Jesús Zúñiga Mendoza (justificación).

Novena reunión ordinaria de Comisión de Recursos Hidráulicos.

3 de noviembre 2016, 16:00 horas.

Ubicación: Sala de Juntas de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, ubicada en el edificio D, 2 piso.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
 3. Análisis, discusión y aprobación de la propuesta de opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos respecto al Proyecto de Egresos de la Federación 2017, correspondiente al Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Unidad responsable B00 “Comisión Nacional del Agua”, y Unidad responsable; RJE “Instituto Mexicano de Tecnología del Agua”;
 4. Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Recursos Hidráulicos;
 5. Plan de Trabajo del segundo año de actividades de la Comisión de Recursos Hidráulicos;
 6. Ruta Crítica de la Comisión de Recursos Hidráulicos “Hacia una Nueva Ley General de Aguas”;
- * Plan para elaborar el Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Aguas (LGA) que contiene: 1)

Planteamiento General; 2) Programa de Trabajo;
3) Formato de la CRH de la LGA 01;

* Las minutas, iniciativas y puntos de acuerdo que sean turnadas a la Comisión serán consideradas como documentos de trabajo con la finalidad de enriquecer un documento final de la Iniciativa de Ley General de Aguas.

7. Asuntos generales;

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Lista de asistencia

Asistencia: Diputados José Antonio Arévalo González, presidente; Carlos Barragán Amador, Edgardo Melhem Salinas, Abel Murrieta Gutiérrez, Evelio Plata Inzunza, Alberto Silva Ramos, Wenceslao Martínez Santos, Jisela Paes Martínez, Óscar Ferrer Abalos, José Alberto Couttolenc Buentello, Rodrigo Abdala Dartigues, Ariel Enrique Corona Rodríguez y Abdies Pineda Morín, secretarios. Integrantes: Fidel Almanza Monroy, José Hugo Cabrera Ruiz, Fidel Calderón Torreblanca, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Germán Escobar Manjarrez, Jesús Antonio López Rodríguez, Baltazar Martínez Montemayor, Norma Rocío Nahle García, Tomás Octaviano Félix y María del Rocío Rebollo Mendoza.

Inasistencias: Alma Lucía Arzaluz Alonso (secretaria, justificación), Claudia Sofía Corichi García, Marco Antonio Gama Basarte y J. Jesús Zúñiga Mendoza.

Décima reunión ordinaria de Comisión de Recursos Hidráulicos.

29 de noviembre 2016, 16:00 horas

Ubicación: Salón 3, edificio I, planta baja.

Orden del día

1. Declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Participación del doctor Fernando González Villareal, coordinador técnico de la Red de Agua y director del Programa de manejo, uso y reuso de agua en la UNAM, rumbo a la Ley General de Aguas.

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la sesión.

Lista de asistencia

Asistencia: Diputados José Antonio Arévalo González, presidente; Carlos Barragán Amador, Edgardo Melhem Salinas, Abel Murrieta Gutiérrez, Evelio Plata Inzunza, Alberto Silva Ramos, Wenceslao Martínez Santos, Jisela Paes Martínez, Óscar Ferrer Abalos, José Alberto Couttolenc Buentello, Rodrigo Abdala Dartigues (), Ariel Enrique Corona Rodríguez, Fidel Calderón Torreblanca, y Abdies Pineda Morín, secretarios. Integrantes: Fidel Almanza Monroy, José Hugo Cabrera Ruiz, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Germán Escobar Manjarrez, Jesús Antonio López Rodríguez, Baltazar Martínez Montemayor, Norma Rocío Nahle García, Tomás Octaviano Félix y María del Rocío Rebollo Mendoza.

Inasistencias: Claudia Sofía Corichi García, Marco Antonio Gama Basarte y J. Jesús Zúñiga Mendoza (justificación).

Onceava reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

22 de febrero 2017, 12:30 horas

Ubicación: Los Cristales C y D, edificio G, planta baja.

Orden del día

1. Declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los elementos técnicos-jurídicos sobre el derecho humano al agua en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas, a cargo de la doctora Judith Domínguez Serrano, coordinadora académica del doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio de México.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Lista de asistencia

Asistencia: Diputados José Antonio Arévalo González, presidente; Carlos Barragán Amador, Edgardo Melhem Salinas, Abel Murrieta Gutiérrez, Evelio Plata Inzunza, Alberto Silva Ramos, Wenceslao Martínez Santos, Jisela Paes Martínez, Óscar Ferrer Abalos, José Alberto Couttolenc Buentello, Rodrigo Abdala Dartigues (), Ariel Enrique Corona Rodríguez, Fidel Calderón Torreblanca, y Abdiel Pineda Morín, secretarios. Integrantes: Fidel Almanza Monroy, José Hugo Cabrera Ruiz, Claudia Sofía Corichi García, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Germán Escobar Manjarrez, Jesús Antonio López Rodríguez, Baltazar Martínez Montemayor, Norma Rocío Nahle García (), Tomás Octaviano Félix y María del Rocío Rebollo Mendoza.

Inasistencias: Marco Antonio Gama Basarte y J. Jesús Zúñiga Mendoza (justificación).

Reuniones de Junta Directiva

Sexta reunión de Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Fecha: 13 de septiembre de 2016, 10:30 horas

Ubicación: en las oficinas de la Comisión de Recursos Hidráulicos ubicadas en el edificio F, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Informe remitido a esta Comisión de Recursos Hidráulicos por la Comisión Nacional del Agua, sobre las acciones realizadas para atender la ocurrencia del sumidero en el cauce del río Atoyac, en el municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes propuestas de dictamen correspondientes a los asuntos turnados:

d) Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Aguas Nacionales

en materia de sistema de aguas del subsuelo, presentado por la diputada Edith Villa Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y de diputados integrantes de los grupos parlamentarios del PRI y PVEM;

e) Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Aguas Nacionales, presentado por el diputado José Hernán Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del PAN, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 13 de julio de 2016 (*se retiró de la orden del día*)

f) Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 98 de la Ley de Aguas Nacionales presentada por el diputado Sergio Emilio Gómez Olivier del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por diversos diputados integrantes del grupo parlamentario Partido Acción Nacional.

g) Minuta con proyecto de decreto que se reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.

5. Status de proyectos enviados a la Comisión Nacional del Agua;

6. Asuntos generales. Informe sobre la Ley Federal de Derechos; informe financiero; solicitud de firma para trámites administrativos y financieros.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Lista de asistencia

Asistencia: Diputados José Antonio Arévalo González, presidente; Carlos Barragán Amador, Edgardo Melhem Salinas, Abel Murrieta Gutiérrez, Evelio Plata Inzunza, Paulino Alberto Vázquez Villalobos, Wenceslao Martínez Santos, Jisela Paes Martínez, Óscar Ferrer Abalos, José Alberto Couttolenc Buentello, Rodrigo Abdala Dartigues, Ariel Enrique Corona Rodríguez, secretarios.

Inasistencias: Diputado Ricardo Leal Quintanilla.

Séptima reunión de Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Fecha: 27 de octubre de 2016, 18:30 horas

Ubicación: en las oficinas alternas de Conagua (Semarnat), ubicadas en Ejército Nacional, número 223, piso 22, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, CP; 11320, Ciudad de México.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Reunión de trabajo con el maestro Roberto Ramírez de la Parra, director general de la Comisión Nacional del Agua,
4. Asuntos generales;
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Lista de asistencia

Asistencia: Diputados José Antonio Arévalo González, presidente; Carlos Barragán Amador, Edgardo Melhem Salinas, Abel Murrieta Gutiérrez, Evelio Plata Inzunza, Paulino Alberto Vázquez Villalobos, Wenceslao Martínez Santos, Jisela Paes Martínez, Óscar Ferrer Abalos, José Alberto Couttolenc Buentello, Rodrigo Abdala Dartigues, Ariel Enrique Corona Rodríguez y Abdies Pinera Morín, secretarios.

Octava reunión de Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Fecha: 27 de octubre de 2016, 18:30 horas.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y aprobación de la propuesta de opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos respecto al Proyecto de Egresos de la Federación 2017, correspondiente al Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Unidad responsable B00

“Comisión Nacional del Agua”, y Unidad responsable; RJE “Instituto Mexicano de Tecnología del Agua”;

4. Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Recursos Hidráulicos;
5. Plan de Trabajo del II año de actividades de la Comisión de Recursos Hidráulicos;
6. Ruta Crítica de la Comisión de Recursos Hidráulicos “Hacia una Nueva Ley General de Aguas”;

* Plan para elaborar el Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Aguas (LGA) que contiene: 1) Planteamiento General; 2) Programa de Trabajo; 3) Formato de la CRH de la LGA 01;

* Las minutas, iniciativas y puntos de acuerdo que sean turnadas a la Comisión serán consideradas como documentos de trabajo con la finalidad de enriquecer un documento final de la Iniciativa de Ley General de Aguas.

7. Asuntos generales;
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Lista de asistencia

Asistencia: Diputados José Antonio Arévalo González, presidente; Carlos Barragán Amador, Edgardo Melhem Salinas, Abel Murrieta Gutiérrez, Evelio Plata Inzunza, Wenceslao Martínez Santos, Jisela Paes Martínez, Óscar Ferrer Abalos, José Alberto Couttolenc Buentello, Rodrigo Abdala Dartigues, Ariel Enrique Corona Rodríguez y Abdies Pinera Morín, secretarios.

Novena reunión de Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Fecha: 2 de febrero de 2017, 10:30 horas.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Firma de convenio de colaboración entre la Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos y la Consultoría en Ingeniería Hidráulica.

4. Ruta Crítica de la Comisión de Recursos Hidráulicos “Hacia una Nueva Ley General de Aguas”;

* Plan para elaborar el Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Aguas (LGA) que contiene: 1) Planteamiento General; 2) Programa de Trabajo; 3) Formato de la CRH de la LGA 01; Calendario por Tema.

* Las minutas, iniciativas y puntos de acuerdo que sean turnados a esta Comisión serán considerados como documentos de trabajo con la finalidad de incluirlos en el documento final de la Iniciativa de la nueva Ley General de Aguas.

5. Asuntos generales;

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Lista de asistencia

Asistencia: Diputados José Antonio Arévalo González, presidente; Carlos Barragán Amador, Edgardo Melhem Salinas, Abel Murrieta Gutiérrez, Evelio Plata Inzunza, Alberto Silva Ramos, Wenceslao Martínez Santos, Jisela Paes Martínez, Óscar Ferrer Abalos, José Alberto Couttolenc Buentello, Rodrigo Abdala Dartigues (), Ariel Enrique Corona Rodríguez y Abdies Pinera Morín, secretarios.

Décima reunión de Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Fecha: 23 de febrero de 2017, 9:30 horas.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación de la situación actual del sector minero y su prospectiva en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas, con la participación de la Cámara Minera de México (Camimex)

4. Asuntos generales;

5. Clausura.

Lista de asistencia

Asistencia: Diputados José Antonio Arévalo González, presidente; Carlos Barragán Amador, Edgardo Melhem Salinas, Abel Murrieta Gutiérrez, Evelio Plata Inzunza, Alberto Silva Ramos, Wenceslao Martínez Santos, Jisela Paes Martínez, Óscar Ferrer Abalos, José Alberto Couttolenc Buentello y Ariel Enrique Corona Rodríguez, secretarios. Inasistencias: Rodrigo Abdala Dartigues y Abdies Pinera Morín, secretarios.

Trabajos de la consultoría. Informe de actividades

Foros

XXII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego, AC

Fecha: 23, 24 y 25 de noviembre de 2016, celebrada en el Centro de Convenciones del hotel Barceló Maya Beach Resort, en la carretera Chetumal-Puerto Juárez kilómetro 266.3 Xpu Ha, municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

En el marco de la **XXII Asamblea General Ordinaria** de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego AC, donde se darán a conocer los nuevos retos en la mejora de la infraestructura agrícola que fue concesionada con el objetivo de brindarle un mejor servicio a los 580 mil usuarios productores agrícolas y asimismo eficientar el uso del agua y la energía eléctrica a través de la modernización integral de módulos de riego. Es por ello que es necesario conocer la problemática de las 478 asociaciones de usuarios, a quienes se les transfiere la infraestructura hidroagrícola para su conservación, operación y administración en los 85 distritos de riego donde se cultivan 3.5 millones de hectáreas, que aunadas a las unidades de riego participan con el 56 por ciento del producto agrícola nacional y el 70 por ciento de las exportaciones.

Asistencia: Evelio Plata Inzunza, secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

XIII Conferencia de las Partes (COP13) del Convenio de la Diversidad Biológica

Fecha: 7, 8 y 9 de diciembre de 2016, celebrado en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

En el marco de la **XIII Conferencia** de las Partes (**COP13**) del Convenio de la Diversidad Biológica. México promovió acciones que garanticen la correcta implementación del Plan Estratégico 2011 -2020 y sus metas de Aichi, propuso la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales en los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico.

Planteó en la declaración ministerial que fuera adoptada en el Segmento de Alto Nivel y en una de las decisiones de la COP 13.

De igual forma México aprovecho este espacio para promover el desarrollo de las agendas sectoriales e intersectoriales en apoyo a la aplicación del CDB para difundir los casos de éxito en integración de la biodiversidad en México y en otros países, buscando la réplica de los mismos.

La importancia de los recursos hídricos en la conservación de la biodiversidad

Agua, gobernabilidad y biodiversidad

Contexto nacional

La república mexicana es parte de un entorno globalizado que comparte diversas problemáticas del cambio climático, entre las que se encuentra el tema de mayor prioridad en la humanidad, que son nuestros recursos hídricos.

Los recursos hídricos son la base y sustento de toda forma de vida en el planeta. El agua constituye uno de los elementos básico para la vida y fuente de muchas de las actividades económicas. Asimismo, crea las condiciones de un ecosistema que lleva a la biodiversidad.

Sin embargo, los recursos hídricos mundiales son cada vez más escasos. La demanda de agua de todos los sectores de la sociedad supera la disponibilidad mundial del recurso.

Los efectos de la variabilidad climática mundial de las últimas décadas (prolongadas sequías e inundaciones más devastadoras), ha ocasionado alteraciones en el ciclo hidrológico con impacto en los ecosistemas y la biodiversidad, y efectos adversos a la población y sus bienes materiales.

Los ecosistemas regulan la disponibilidad del agua y su calidad. Su degradación aumenta la inseguridad del agua y perjudica a la biodiversidad.

En ese contexto, la conservación de la biodiversidad y la seguridad hídrica se ha posicionado en la agenda internacional como una de sus prioridades.

Congratulamos el que México propuso como tema central para la COP 13 el lema “**Integrando la Biodiversidad para el Bienestar**”, hecho que obliga a todas las instituciones nacionales a integrar la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales.

Asistencia: José Antonio Arévalo González; Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

C) Reuniones de la ruta crítica “Hacia la construcción de una nueva Ley General De Aguas”.

Tercera reunión ordinaria de Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Agua Potable y Saneamiento.

Fecha: 22 de febrero de 2016, a las 12:30 horas, en el salón Los Cristales C y D, edificio G, planta baja, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de los elementos técnicos-jurídicos sobre el derecho humano al agua en el marco de la construcción de la Ley General de Aguas, a cargo de la doctora Judith Domínguez Serrano, coordinadora académica del doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio de México.

4. Asuntos generales.

5. Clausura

Asistieron

Comisión de Recursos Hidráulicos

Diputados José Antonio Arévalo González, Carlos Barragán Amador, Edgardo Melhem Salinas, Abel Murrieta Gutiérrez, Evelio Plata Inzunza, Ariel Enrique Corona Rodríguez, Wenceslao Martínez Santos, Óscar Ferrer Abalos, José Alberto Couttolenc Buentello, Rodrigo Abdala Dartigues, José Hugo Cabrera Ruiz, Fidel Calderón Torreblanca, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Claudia Sofía Corichi García, Marco Antonio Gama Basarte, Jesús Antonio López Rodríguez, Norma Rocío Nahle García y J. Jesús Zúñiga Mendoza.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Diputados José Ignacio Pichardo Lechuga, Xitlalic Ceja García, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Ramón Villagómez Guerrero, Pedro Garza Treviño, Nadia Haydee Vega Olivas, Francisco Xavier Nava Palacios, José de Jesús Galindo Rosas, Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Angie Dennisse Hauffen Torres, Ariel Enrique Corona Rodríguez, Germán Escobar Manjarrez Germán, Óscar Ferrer Abalos, Exaltación González Ceceña, Guadalupe González Suástegui, Nora Lilian Oropeza Olguín, Enrique Rojas Orozco, Arturo Santana Alfaro y Federico Eugenio Vargas Rodríguez.

Mesas de trabajo en la Comisión Nacional del Agua con la de la Comisión de Recursos Hidráulicos

Agua Potable y Saneamiento, miércoles 28 de septiembre 2016.

Diputado	Cita
José Alberto Couttolenc Buentello	17:00 horas
Evelio Plata Inzunza	17:30 horas
Yaret Guevara Jiménez	18:00 horas
Wenceslao Martínez Santos	18:30 horas
Fidel Calderón Torre Blanca	19:00 horas
Ariel Enrique Corona Rodríguez	19:30 horas
José Hugo Cabrera Ruíz/ Gerardo Puebla; Asesor	20:00 horas

Hidroagrícola, martes 4 de octubre 2016.

Diputado	Cita
Fidel Calderón Torre Blanca	17:00 horas
Evelio Plata Inzunza	17:30 horas
José Hugo Cabrera Ruíz/ Gerardo Puebla	18:00 horas

Agua Potable y Saneamiento, lunes 3 de octubre 2016.

Diputado	Cita
Abdies Pineda Morín	12:30 horas
Carlos Ferrer Abalos	13:30 horas
Baltazar Martínez Montemayor	15:00 horas
Carlos Barragán Amador	16:00 horas

Agua Potable y Saneamiento, martes 4 de octubre 2016.

Diputado	Cita
Cesar Octaviano Félix	17:00 horas
Jisela Paes Martínez	17:20 horas
Jesús Antonio López Rodríguez	17:40 horas
Fidel Calderón Torreblanca	18:00 horas
Jorge Alejandro Carvallo Delfín	18:15 horas

Agua Potable y Saneamiento, miércoles 12 de octubre 2016.

Diputado	Cita
Oscar Ferrer Abalos	17:00 horas
Jorge Alejandro Carvallo Delfín	17:30 horas
Norma Rocío Nahle García	18:00 horas

Ingreso y revisión de las solicitudes de proyectos ingresadas por la Comisión de Recursos Hidráulicos a la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Ubicación: Avenida Insurgentes Sur 2416, colonia Copilco El Bajo, Código Postal 04340, delegación Coyoacán, Ciudad de México.

1 de septiembre de 2016.

DIPUTADO	ENTIDAD FEDERATIVA	TIPO DE PROYECTO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	TIPO DE PROYECTO HIDROAGRICOLA	FECHA INGRESO Y CONCLUSIÓN	REVISIÓN PERIODICAS
WENCESLAO MARTÍNEZ SANTOS	BAJA CALIFORNIA	SI	NO	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ	VERACRUZ	SI	NO	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ	GUANAJUATO	SI	NO	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
ÓSCAR FERRER	TABASCO	SI	NO	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
JESÚS ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ	SINALOA	SI	NO	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR	NUEVO LEÓN	SI	NO	20 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	L-V
FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA	MICHOACÁN	SI	SI	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
ALMA LUCÍA ARZALUZ ALONSO	TLAXCALA/ PUEBLA	SI	NO	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
JORGE ALEJANDRO CARVALLO DELFÍN	VERACRUZ	SI	SI	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
MIGUEL ÁNGEL SEDAS CASTRO	VERACRUZ	SI	NO	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
TOMAS OCTAVIANO FÉLIX	ESTADO DE MÉXICO	SI	NO	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
CARLOS BARRAGÁN AMADOR	PUEBLA	SI	NO	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 ENERO-FEBRERO 2017	L-V

EVELIO PLATA INZUNZA	SINALOA	SI	SI	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 ENERO-FEBRERO 2017	L-V
ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ	SONORA	NO	SI	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 ENERO-FEBRERO 2017	L-V
GERMAN ESCOBAR MANDARREZ	SINALOA	NO	SI	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
JOSÉ HUGO CABRERA RUÍZ	QUERÉTARO	SI	SI	27 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA	VERACRUZ	SI	SI	27 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR	PUEBLA	SI	NO	7 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	L-V
VIRGILIO MENDOZA AMEZCUA	COLIMA	SI	NO	7 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA	VERACRUZ	SI	NO	18 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO	ESTADO DE MÉXICO	SI	SI	18 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	L-V
JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO	ESTADO DE MÉXICO	SI	NO	3 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
JOSÉ HUGO CABRERA RUIZ	QUERÉTARO	NO	SI	27 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
JISELA PAES MARTÍNEZ	BAJA CALIFORNIA SUR	SI	NO	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	L-V
ABDIES PINEDA MORÍN	TAMAULIPAS	SI	SI	20 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 ENERO-FEBRERO 2017	L-V

Asistencia: José Antonio Arévalo González, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos; licenciado Sigfrido Rosado Gómez e ingeniero Jorge Garduño Sánchez, secretario técnico y asesor parlamentario de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Informe de gastos correspondiente del segundo semestre del 2016

Techo presupuestal

TECHO PRESUPUESTAL	ASIGNACIÓN MENSUAL	DESCRIPCIÓN GASTO	TOTAL
1/SEPTIEMBRE/2016 A 31/FEBRERO/2017	\$ 36,000.00	CONSULTORÍA PÁGINA WEB	EJERCIDOS=\$432,000.00
1/ENERO/2017 A 28/FEBRERO/2017	\$36,000.00	BOLETOS DE AVIÓN COP 13 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUR AC	EJERCIDOS=\$12,696.21

Fondo fijo

FONDO FJO PERIODO	DESCRIPCIÓN DE GASTO	TOTAL EJERCIDO
1/SEPTIEMBRE/2016 A 28/FEBRERO/2017	1)ALIMENTOS Y UTENCILIOS, GASOLINAS; 2)APOYO LOGISTICO 3)PASAJES; 4)GASTOS MENORES;	\$23,678.19

Junta Directiva

Diputados: José Antonio Arévalo González, presidente (rúbrica); Evelio Plata Inzunza (rúbrica), Carlos Barragán Amador, Melissa Torres Sandoval (rúbrica), Alberto Silva Ramos (rúbrica), Abel Murrieta Gutiérrez (rúbrica), Wenceslao Martínez Santos (rúbrica), Jisela Paes Martínez (rúbrica), Óscar Ferrer Abalos (rúbrica), José Alberto Couttolenc Buentello (rúbrica), Rodrigo Abdala Dartigues, Ariel Enrique Corona Rodríguez (rúbrica) y Abdies Pinera Morín (rúbrica), secretarios.

DE LA DIPUTADA OLGA MARÍA ESQUIVEL HERNÁNDEZ, REFERENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA DEL DOMINGO 5 AL LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN BONN, ALEMANIA

A continuación, se resume la participación en las reuniones por parte con motivo de la Vigésimo Tercera Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático; asimismo dicha participación permitió conocer nuevas políticas en materia ambiental, así como ampliar el panorama respecto a las políticas que deben ser implementadas en nuestro país en concordancia con los tratados y convenios que ha suscrito el Estado Mexicano en materia ambiental.

7 de noviembre de 2017.

Sede: Germany Pavilion.

Actividad: The emission gap report 2017. The emission gap and opportunities to bridge it.

Resumen: Energía limpia.

Se consume y se produce para venta.

Cada hotel o restaurante o empresa debe contar con calentadores y energía solares.

Sede: Meeting room 12.

Actividad: Coica, ECA-RCA: Traditional knowledge.

París, agreement and indigenous territorial organizations.

Resumen: Buscar un crecimiento en materia de energía renovable.

Inversión, políticas consistentes y objetivo claro a largo plazo.

Sede: Meeting room 9.

Actividad: Infoe, STPI, ASTM, FPP.

Protecting and promoting indigenous territories and knowledge.

Resumen: Objetivos 2020, 2030, 2040 y 2050.

Corto, mediano y largo plazos de planeación.

Metodología para medir anualmente.

Sede: Meeting room 7.

Actividad: Rural Development Institute: Secure Women's land rights as a climate change strategy.

Resumen: Dar a los pequeños productores un sistema redituable de préstamos que les permita invertir, cosechar, vender, pagar y crecer económicamente.

Sede: Talanoa space Pavilion.

Actividad: How municipalities partner in the face of climate change.

Resumen: Realizar encuestas dirigidas por ejemplo en viviendas para conocer el uso doméstico de la energía en casa y de esta manera crear nuevas políticas públicas.

8 de noviembre de 2017.

Sede: IUCN Pavilion

Actividad: IUCN Forests Lunch & Launch: Financing landscapes for forests with IUCN, EDF, Forest Trends and WWF.

Resumen: Priorizar la capacitación de hombres y mujeres en oficios como fontaneros, electricistas, instaladores de calentadores y paneles solares, etcétera.

Sede: Climate Action Studio.

Actividad: The climate classroom@COP23-Climate services for decision making.

Se puede focalizar la implementación de los programas en sitios focalizados y con resultados replicar esto en otros sitios.

Resumen: Puede ser en el esquema de PPP public private partnerships con proyectos piloto.

Sede: IUCN Pavilion.

Actividad: IUCN forests country showcase.

Resumen: Hay lugares donde contamos con la tecnología pero no sabemos utilizarla por lo que es necesario trabajar mucho en la capacitación en cada hogar y cada persona que maneja un vehículo por ejemplo. Y con los trabajadores del municipio especialmente agua, obras, energía, medio ambiente, servicios públicos. Especialmente con trabajadores de baja rotación laboral. Igual que el sector privado.

Sede: Turkey Pavilion

Actividad: How to Speed up the transition to 100% renewable energy.

Resumen: Tenemos que ahorrar dinero, proveer mejor calidad de agua en todo el municipio y así crearemos perfiles con capacidad y *expertise* para sacar adelante al municipio, con un mayor impacto en tema de eficiencia energética.

Sede: United Kindom and NI Pavilion.

Actividad: The critical role of wather, sanitation and higiene in climate change adaptation.

Resumen: En sitios donde hay escasez de agua lo mejor es ponderar la conveniencia de promover técnicas de adaptación al cambio climático y de agua como en Marrakech.

Distribución de agua para campesinos a través de basins, sistemas de recolección de agua.

Sede: Germany Pavilion.

Actividad: Making cities and their regions resilient and fit for climate change.

Resumen: Sí vas a hacer proyectos productivos con inversión o sin ella debes tener en cuenta la transparencia para que la cooperación sea mejor.

9 de noviembre de 2017

Sede: Meeting room 7.

Actividad: The local dimension of the NDCs: 100% renewable energy.

Resumen: Hay que bajar el precio de los productos. Refinarlo. Ponerle inteligencia.

Mejorar los sistemas; el primer reto es reducir el precio de generar esta energía.

Sede: UK and NI Pavilion.

Actividad: Solving the nexus between waste, energy and agricultura: biogás technologies as a global solution

Resumen: Transición justa para todos, ver a todos como colaboradores no como menos. ODS.

Sede: WWF Pavilion.

Actividad: Investing in resilient ecological and built infrastructure for thriving regional industries, cities.

Resumen: Naciones Unidas tiene guías de casos prácticos de éxito en esta materia.

Legislación: es importante y ya no es novedad.

Sede: Germany Pavilion.

Actividad: Towards a 2° economy enabling businesses to act as pioneers of climate protection.

Resumen: Proceso continuo de aprendizaje a través de actividades en las que las personas trabajen y vayan aprendiendo poco a poco.

Fortalecer liderazgos en las comunidades.

Sede: Meeting room 6.

Actividad: CILSS, Ecowas, Uemoa,OIF/IFDD: Implementation of NDCs in countries: Progress, challenges and perspectives.

Resumen: Políticas de ganar ganar con imaginación para empresarios, sociedad. Se debe trabajar a corto plazo en adaptación, medir el impacto y comunicarlo.

Sede: IUCN Pavilion.

Actividad: Enhancing adaptive resilience through FLR: Bridging the gaps between theory and practice.

Resumen: Nuevo modelo de negocios basado en los SDG.

Sede: Bula 1 main building

Actividad: COP contact group on long-term climate finance.

Resumen: Naturaleza como nuestro hábitat, no como algo alrededor de nosotros.

Gestión de riesgos.

Sede: Meeting room 10.

Actividad: UNFCCC: Increasing access to finance.

Resumen: No es solo motivar a participar a los empresarios sino hacerles ver que si donde tiene su negocio no es un lugar donde inviertan, pues si el ambiente pierde su negocio también pierde.

Sede: Germany Pavilion.

Actividad: Towards a just energy transition.

Resumen: Equipamiento Financiamiento (riesgo).

Costo del miedo (dejar negociaciones con stakeholders).

Hay que incrementar el nivel de confianza

Sede: Meeting room 10

Actividad: Al Gore: The climate crisis and its solutions.

Resumen: Replicar las buenas acciones

Lo más rápido que lo hagamos, lo más rápido llegaremos al uso exitoso de la energía del siglo XXI.

Making good better. Haciendo lo bueno mejor.

10 de noviembre de 2017

Sede: Irena Pavilion.

Actividad: The Global Solar Energy Standard Initiative

Resumen: Irena, energía solar

El gran juego es cambiar el modo en cómo vemos la energía limpia sustentable y asequible.

Sol, viento, agua.

Pensar el mercado de diferente manera, porque no tenemos esos recursos en todos lados.

Aprovechar los recursos que nos brinda la naturaleza, armonizando su consumo.

Sede: China Pavilion

Actividad: China's Low carbon cities: The vision, action and expectation.

Resumen: Certificación de ciudades libres de emisiones de carbón; es posible a corto y mediano plazo.

El Progreso en la implementación de esas políticas. Proyectos, consumidores, proveedores, huella de carbono, reducción de emisiones, calidad.

Sede: China Pavilion.

Actividad: Guangdong's action in combating climate change.

Resumen: Traer ideas a proyectos para tener un banco de proyectos y dedicarnos a buscar el financiamiento e inversión.

11 de noviembre de 2017

Sede: Irena Pavilion.

Actividad: Maximizing the community benefits of large-scale renewable energy.

Resumen: Se deben hacer trajes a la medida y evitar que por llevar a cabo un proyecto la comunidad pierda alguno de sus recursos ya obtenidos.

Los beneficios se verán a largo y mediano plazos.

Sede: Germany Pavilion.

Actividad: How can circular economy and waste management contribute to NDC implementation?

Resumen: SDGs para hacer una cadena. Debe haber flexibilidad, ya que el mundo no es sólo blanco y negro.

Sede: Cities and Regions Pavilion.

Actividad: Low Carbon transport: moving people and goods, not vehicles.

Resumen: Biodiversidad, adoptar modelos de gobierno medio ambientalista.

Generar alternativas más limpias y amigables con el medio ambiente.

12 de noviembre de 2017

Sede: Irena Pavilion.

Actividad: Maximizing the community benefits of large-scale renewable energy.

Resumen: Procurar alternativas limpias que generen mayores beneficios en la comunidad y que estos sean accesibles a la mayoría.

Atentamente

Diputada Olga María Esquivel Hernández (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ALMA LUCÍA ARZALUZ ALONSO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, CELEBRADA DEL JUEVES 9 AL MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN BONN, ALEMANIA

La que suscribe, diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso, de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales por este conducto me permito presentar el informe de mi asistencia a la vigesimotercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 23), del 9 al 15 de noviembre de 2017, misma que se llevó a cabo en Bonn, Alemania.

1. Introducción

La vigésima tercera Conferencia sobre el Cambio Climático, se celebró en la ciudad alemana de Bonn, presidida por la República de Fiyi del 6 al 17 de noviembre del presente.

Objetivos

- Entre sus objetivos se encuentra afinar el Acuerdo de París, en especial las áreas de tecnologías, emisiones de gases de efecto invernadero y la mitigación del cambio climático, específicamente se conversará la posibilidad de desarrollar “bioenergía” capaz de capturar y almacenar carbono, como una forma de alcanzar la meta de reducción de 2a. propuesta en el Acuerdo de París, con miras a la COP24 por celebrarse en la ciudad de Katowice, Polonia, el año entrante.

2. Temas relevantes en la COP 23

Durante la COP 23 hubo dos avances muy importantes para el contexto latinoamericano.

- El primer tema referido a la aprobación de un plan de trabajo para la **agricultura**.
- Y el segundo tema y que es considerado un hito es la creación de una plataforma para conocimientos locales, en la cual se resaltarán el aporte tradicional, por ejemplo, de los grupos indígenas para afrontar

el cambio climático, pero además se da un reconocimiento a sus capacidades ancestrales.

3. Posicionamiento de México en la COP 23

Nuestro país reitero su compromiso con el Acuerdo de París, asimismo considera que todos los países, autoridades subnacionales, sector privado y sociedad civil organizada deben esforzarse para lograr su completa implementación, a través de la adopción de estrategias ambiciosas de mitigación y adaptación de largo plazo, orientadas a un desarrollo global sustentable, de bajo carbono y resiliente.

México participó en la COP 23 con el objetivo de generar confianza y solidaridad entre todos, convencido de que la única ruta a seguir es la de aumentar de manera rápida y conjunta el nivel de compromiso y acción.

¿Qué busca México en la COP-23?

- Un guion único para el programa de trabajo del Acuerdo de París, con títulos y subtítulos, que incorpore los puntos de vista, opiniones y posturas de las partes.
- Un borrador de la hoja de ruta para el desarrollo del programa de trabajo del Acuerdo de París, publicada antes de la sesión de mayo 2018.
- Una definición clara sobre el proceso y los resultados esperados del Diálogo Facilitador de 2018.

Planes nacionales de adaptación (NAPS, por sus siglas en inglés)

Las acciones que fomenten el incremento de la resiliencia y reduzca la vulnerabilidad de la población. Las partes deberán buscar sinergias entre mitigación y adaptación.

México ha iniciado la preparación de su Programa Nacional de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés), para lograr una implementación efectiva e integral de este componente prioritario de su NDC, el cual contendrá:

- Creación de capacidades
- Transferencia de tecnología

- Financiamiento
- SBSTA, Órgano Subsidiario para el Consejo Científico y Tecnológico
- APA, Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París. Artículo 6 sobre Enfoques de Cooperación Voluntaria (mercados y no-mercados)
- Transparencia
- Sistemas de alerta temprana
- Género y derechos humanos
- Balance global (GST 2023)
- Acción climática global

4. Resultados de la COP 23 para implementar el Acuerdo de París

Uno de los resultados importantes dentro de la COP 23 fue poner en marcha el Diálogo de Talanoa (a partir del mes de enero de 2018), con el cual se pretende acelerar la acción climática con el fin de limitar el aumento de la temperatura. Las partes han decidido que el diálogo tendrá una fase preparatoria y otra política que será liderada por las presidencias de la COP 23 y la COP 24, esta última se llevará a cabo en Polonia del 3 al 14 de diciembre de 2018. Durante el diálogo las partes deberán considerar el informe sobre 1.5 grados centígrados (°C) que será presentado el próximo año por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC). Durante la etapa política, que se llevará a cabo en presencia de los ministros en la COP 24, se reportarán las NDC que se espera contengan metas y acciones más ambiciosas de reducción de emisiones, sobre todo de los países con mayor responsabilidad.

“Acciones más ambiciosas pre 2020 –Algunos países demostraron que ya están avanzando en acciones de mitigación y adaptación previo a 2020, aunque se requiere hacerlo con más urgencia y mayor ambición. Durante la COP 23 quedó claro que si existe ambición antes de 2020 se puede sentar una base sólida para que exista una mayor ambición post 2020, y por ende se apostará por NDC más robustas. Los negociadores deberán avanzar en la ratificación de la llamada “En-

mienda de Doha”, referente a los **compromisos de reducción previos al 2020**.

5. Presentación de la Alianza Global para eliminar el Carbón

La novedad más relevante en la COP 23 fue la presentación de la Alianza Global para eliminar el Carbón, impulsada por Reino Unido y Canadá, que reúne a ciudades, gobiernos, empresas y organizaciones con el fin de acelerar la protección del clima a través de la rápida eliminación gradual de la energía del carbón.

Atentamente

Diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, TOCANTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017

A las 9:30 horas del jueves 26 de octubre de 2017, en la sala de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, edificio D, segundo piso, en la Cámara de Diputados, con domicilio en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, se reunieron los integrantes de la junta directiva.

El presidente, Víctor Manuel Silva Tejeda, informó de la asistencia de ocho diputados, y declaró quórum.

Dio lectura al orden del día y lo sometió a votación económica.

Aprobado por unanimidad.

Puso a consideración la lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión de junta directiva, de fecha 11 de octubre de 2017.

Como previamente se envió a cada integrante para comentarios y observaciones, y no se recibió alguno, fue omitida la lectura y se aprobó por mayoría.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2018, ramo 20, “Desarrollo social”, el presidente indicó que, si hubiese algún comentario al respecto que quisieran discutir o reservar de manera particular, lo manifestaran.

La diputada Araceli Damián González expresó que en el proyecto de Presupuesto de 2018, ramo 20, “Desarrollo social”, se mostraba un incremento cuantioso registrado en la unidad de la oficina del secretario y en la de Comunicación Social de la Secretaría de Desarrollo Social, en detrimento de programas como adultos mayores y Prospera.

Indicó que la propuesta de la comisión para aumentar el presupuesto del ramo 20 no consideraba el incremento del producto interno bruto (PIB) de 2.0 por ciento y la inflación de 3.0, por lo que el cumplimiento del artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social era interpretado de manera parcial.

El diputado Justo Federico Escobedo Miramontes sostuvo que en materia de comunicación social, se ha gastado 200 por ciento tan sólo en este año respecto a lo presupuestado y que de 2006 a la fecha, el presupuesto de dicho rubro ha girado en torno a un margen de 3 mil a 9 mil millones de pesos por año.

Señaló que para 2017 se espera que dicha partida cierre en 6 mil 900 millones de pesos, lo cual consideraba una partida no prioritaria que podría dirigirse hacia actividades sustantivas del desarrollo social.

El presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico, contador público Carlos Esquivel Hernández,

quien mencionó los acuerdos establecidos en la Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto, con relación a la opinión sobre el proyecto de Presupuesto.

Informó que para realizarla, la subcomisión llevó a cabo 4 reuniones para analizar y elaborar el documento propuesto, el cual fue integrado por 35 solicitudes de sociedades civiles, 8 puntos de acuerdo turnados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y 2 opiniones de diputados; y para la integración del anexo 2 se habían recibido 82 registros de 7 entidades federativas.

Indicó que como primer acuerdo para elaborar la opinión se daba cumplimiento al artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social, al proponer un crecimiento en el presupuesto del ramo 20 de 2 mil 164.2 millones de pesos, lo cual respondía a las cifras estimadas de crecimiento del PIB de entre 2.0 y 3.0 por ciento establecido en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal de 2018.

Dichos recursos se obtendrían de los ingresos extraordinarios del petróleo estimados en la Ley de Ingresos para 2018 y se canalizarían a los programas que observaban disminuciones en términos reales como Prospera, Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Pensión para Adultos Mayores, Seguro de Vida para Jefas de Familia, Servicios a Grupos con Necesidades Especiales y Evaluación de Programas Sociales.

En cuanto al segundo acuerdo, mencionó que, derivado de los sismos registrados en septiembre del presente año, se consideraba necesario incrementar el presupuesto del programa de empleo temporal (PET), por lo que se proponía reasignar los recursos excedentes de la oficina del secretario y la Unidad de Comunicación Social, estimados en 35.1 millones de pesos, hacia este programa.

Como tercer acuerdo sostuvo que, para el resto de los programas, la comisión consideró que la Sedesol, en coordinación con los gobiernos estatales y los municipales, debe adoptar medidas para optimizar y transparentar el gasto.

Como último acuerdo, señaló que se proponía una modificación del artículo 26 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, antes artículo

30 del Presupuesto de Egresos de 2017, para que la Cámara de Diputados continúe teniendo la facultad de emitir opinión sobre las reglas de operación de los programas y los representantes de los ciudadanos aseguren que todos sus derechos sean salvaguardados.

El presidente indicó que, como no hubo alguna otra intervención, se someterían a votación en la próxima reunión ordinaria.

Como siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el ejercicio fiscal de 2018.

Solicitó a los diputados que si hubiese algún comentario al respecto que quisieran discutir o reservar de manera particular lo manifestasen.

No hubo objeción en el sentido que había sido presentada la opinión, ni reservas, e informó que se sometería a votación en la próxima reunión ordinaria.

Para desahogar el punto número seis del orden del día, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la estimación del monto de recursos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal en materia de vivienda para el ejercicio fiscal de 2018, el presidente solicitó a los diputados que si hubiese algún comentario al respecto que quisieran discutir o reservar de manera particular lo manifestasen.

No hubo objeción en el sentido que había sido presentada la opinión fundada, ni reservas. Informó que se sometería a votación en la próxima reunión ordinaria.

Como último punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el presidente informó que el 30 de noviembre del presente año se llevaría a cabo una reunión de trabajo con director del Inegi, doctor Julio Alfonso Santaella Castell, a las 17:00 horas.

Con relación al diplomado impartido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México *Diseño y operación de las políticas públicas de desarrollo social*, se destinarían los recursos que la comisión tenía disponible mismos que debían ejercerse antes del 30 de noviembre.

Comentó que había la propuesta de realizarse los lunes, miércoles y viernes, de las 8:00 a las 10:00 horas, para que finalizara en mayo de 2018; o bien, en un horario de 17:00 a 21:00, los jueves y viernes, por finalizar en marzo de 2018.

Sin ninguna intervención adicional, dio por concluida la reunión extraordinaria de junta directiva a las 10:15 horas, citándose para la siguiente reunión de junta directiva con previa convocatoria, que para tal efecto se realizaría.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de octubre de 2017.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica), presidente; María Bárbara Botello Santibáñez (rúbrica), David Epifanio López Gutiérrez, Adriana Terrazas Porras (rúbrica), Miguel Ángel Huepa Pérez, Gabriela Ramírez Ramos, Ximena Tamariz García (rúbrica), Érika Irazema Briones Pérez (rúbrica), María Elida Castelán Mondragón, Karen Orney Ramírez Peralta, Evelyng Soraya Flores Carranza (rúbrica), Araceli Damián González (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra (rúbrica), Ángel García Yáñez (rúbrica), Justo Federico Escobedo Miramontes (rúbrica), Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EL JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017

A las diez horas con treinta minutos del veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Coordinación del Estado de México, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

El presidente, diputado Víctor Manuel Silva Tejeda, solicitó a la secretaria que informará sobre el resultado de cómputo de asistencia. La diputada Evelyng Soraya Flores Carranza informó de la asistencia de 17 integrantes de la comisión presentes. En consecuencia, el presidente declaró el quórum correspondiente. Acto seguido, se dio lectura al orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad. Posteriormente la diputada Evelyng Soraya Flores Carranza puso a consideración la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017.

Tomando en cuenta que previamente se envió a cada diputada y diputado integrante para comentarios y observaciones y que no se recibió alguno. Fue omitida su lectura y aprobada por mayoría. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio de 2018, Ramo 20: Desarrollo Social, el presidente indicó que considerando que había sido estudiada, discutida y analizada por la Subcomisión de Seguimiento de los Procesos del Gasto, se omitiría su lectura y se sometería a votación.

En ese sentido y en uso de la palabra la diputada Araceli Damián González expresó que en el proyecto de Presupuesto 2018 del Ramo 20: Desarrollo Social, se mostraba un incremento cuantioso registrado en la unidad de la oficina del secretario y en la de Comunicación Social de la Secretaría de Desarrollo Social, en detrimento de programas como Adultos Mayores y Prospera.

Asimismo, indicó que la propuesta de la comisión para aumentar el presupuesto del Ramo 20: Desarrollo Social, no consideraba el incremento del PIB de 2.0 por ciento y la inflación 3.0 por ciento, por lo que el cumplimiento al artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social era interpretado de manera parcial. Por ello consideró que se debe de analizar la cifra contemplando no sólo el incremento del gasto, sino también la inflación, es decir, el 5.0 por ciento. Posteriormente el presidente cedió el uso de la palabra al secretario técnico de esta comisión, el contador público Carlos Esquivel Hernández, quien hizo mención de los acuerdos establecidos en la Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto, en relación a la opinión al proyecto de presupuesto. Informó que, para la realización de ésta, la Subcomisión en comento, llevó a cabo cuatro

reuniones para analizar y realizar el documento propuesto, el cual fue integrado por treinta y cinco solicitudes de sociedades civiles, ocho puntos de acuerdo turnados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dos opiniones de diputados federales y para la integración del anexo 2 se habían recibido ochenta y dos registros de siete entidades federativas.

Indicó que, como primer acuerdo para la elaboración de la opinión, se daba cumplimiento al artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social, al proponer un crecimiento en el presupuesto del ramo 20: Desarrollo Social de 2 mil 164.2 millones de pesos, lo cual respondía a las cifras estimadas de crecimiento del producto interno bruto de entre 2.0 y 3.0 por ciento establecido en los criterios generales de política económica para el ejercicio fiscal 2018.

Dichos recursos se obtendrían de los ingresos extraordinarios del petróleo estimados en la Ley de Ingresos para 2018 y se canalizarían a los programas que observaban disminuciones en términos reales como Prospera, Apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas, Pensión para Adultos Mayores, Seguro de Vida para Jefas de Familia, Servicios a Grupos con Necesidades Especiales y evaluación de programas sociales.

En cuanto al segundo acuerdo, mencionó que, derivado de los sismos registrados en septiembre del presente año, se consideraba necesario incrementar el presupuesto del Programa de Empleo Temporal (PET) por lo que se proponía reasignar los recursos excedentes de la Oficina del Secretario y la Unidad de Comunicación Social estimados en 35.1 millones de pesos hacia este programa. Como tercer acuerdo sostuvo que, para el resto de los programas, esta comisión consideró que la Sedesol en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, deben adoptar medidas para optimizar y transparentar el gasto.

Como último acuerdo, señaló que se proponía una modificación al artículo 26 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, antes artículo 30 del Presupuesto de Egresos para 2017, para que la Cámara de Diputados continúe teniendo la facultad de emitir. Opinión sobre las reglas de operación de los programas y sean los representantes de los ciudadanos quienes aseguren que todos sus derechos sean salvaguardados.

Posteriormente y en uso de la palabra, la diputada Ximena Tamariz García reconoció los acuerdos establecidos en la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2018, ramo 20: Desarrollo Social, sin embargo, consideró que es necesario contemplar la inflación en la proyección que esta comisión está proponiendo para el presupuesto 2018.

En uso de la palabra, la diputada María Bárbara Botella Santibáñez reconoció la gestión que realiza el presidente de esta comisión para que se incremente el presupuesto del ramo 20. Señaló que es oportuna la solicitud presupuestal al Programa de Empleo Temporal (PET) en un monto de 35.1 millones de pesos, recursos que podrían obtenerse de las partidas de la oficina del secretario y de la Unidad de Comunicación Social, a fin de que el programa apoye a todas las personas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre de 2017.

Posteriormente en uso de la palabra, el diputado Alejandro Armenta Mier del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que el 1.2 por ciento del presupuesto que se le quiere incrementar al ramo 20 es insuficiente, por lo que consideró que se debería otorgar el 50 por ciento del presupuesto asignado, es decir, 153 millones de pesos y que con ello se podría contar con recursos suficientes para fortalecer a los programas sociales y cubrir los daños ocasionados por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre de 2017.

En uso de la palabra, la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín señaló que, pese a que está asentado en la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2018, Ramo 20: Desarrollo Social, que el presupuesto sea mayor al año anterior, considera que en el caso del Programa del Fomento a la Economía Social (Inaes) ha existido un decremento. En ese sentido, sostuvo que se está trabajando en la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, la cual preside, en una propuesta para que dentro del presupuesto de 2018, se dé el 1.7 por ciento de incremento para este programa. La diputada Érika Irazema Briones Pérez, en uso de la palabra, reconoció el trabajo que realizó esta comisión, debido a que es la primera vez que están consideradas y representadas las treinta y cinco solicitudes de asociaciones civiles para la realización de la opinión en comentario. Mencionó que debido al proceso catastrófico por el

que está pasando el país por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre, se obligó a todas las dependencias a destinar recursos para apoyar a los afectados, por lo que considera una buena acción que se dé el incremento al Programa de Empleo Temporal (PET).

En otro tema, mencionó que, si bien existe un decremento en el programa Prospera, la Sedesol ha estado trabajando de manera coordinada con la Subcomisión de Revisión de Reglas de Operación que ella preside y con esta comisión. Añadió que si existen consideraciones y observaciones hacia el análisis del presupuesto 2018 en materia de desarrollo social, se hagan por escrito ante esta comisión.

En ese sentido y en uso de la palabra, la diputada María Bárbara Botello Santibáñez mencionó que la Subcomisión que ella preside trabajó de manera permanente, durante varios días y en cual se abrió el espacio para recibir observaciones y comentarios respecto de la opinión del proyecto de Presupuesto de 2018, sin embargo, informó que sólo se recibieron algunas, por lo que consideraba fuera de tiempo recibir más en este momento, puesto que existen lineamientos y fecha de entrega de esta opinión.

En uso de la palabra, el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes reafirmó que las subcomisiones han estado trabajando conjuntamente y que se había solicitado, se enviaran las propuestas en tiempo y forma para que fueran consideradas para esta opinión. Señaló que esta comisión ha manejado con transparencia el trabajo de la misma y reconoció que se están llevando a cabo acciones en beneficio de los programas sociales, como es el caso del Programa de Empleo Temporal (PET), del cual en esta opinión se propuso incrementar el 35.1 millones de pesos de su presupuesto, obteniéndose de las partidas tanto de la secretaría, como de la Unidad de Comunicación Social. Agregó que es de reconocer que, para la realización de la opinión en comentario, se tomara en cuenta las solicitudes de las asociaciones civiles. En uso de la palabra la diputada Araceli Damián González reiteró que, si bien la comisión solicitó un incremento para el presupuesto 2018, este no es suficiente, ya que el incremento debería de ser 4 mil millones de pesos y no de 2 mil 164.2 millones, para estar en mejores condiciones de hacer frente a los recortes de los programas como es el de Pensión para Adultos Mayores, Prospera y a la evaluación de programas sociales.

En uso de la palabra la diputada Araceli Saucedo Reyes mencionó que es importante considerar el aumento al presupuesto de 2018, en el sentido de que hay Programas Sociales que sí llevan a la gente que realmente lo necesitan, como es Prospera y el de Pensión para Adultos Mayores, por ello consideró que es importante reconsiderar el incremento al presupuesto que esta comisión está solicitando. Reconoció la propuesta de esta comisión en la opinión, sobre el incremento del presupuesto del Programa de Empleo Temporal (PET) ya que permitirá ayudar a las personas afectadas por los sismos.

Posteriormente el presidente mencionó que considerando que había sido suficientemente discutido el tema, se sometiera a votación. En consecuencia, la secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza sometió a votación en lo general y en lo particular la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio de 2018, ramo 20: Desarrollo Social (Aprobada con 18 votos a favor y 4 abstenciones).

Como siguiente punto del orden del día, corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio Fiscal de 2018, el presidente señaló que considerando que había sido enviada a cada uno de los integrantes para comentarios y observaciones y que fueron incluidas las sugerencias, le concedería el uso de la palabra al secretario técnico de esta comisión, el contador público Carlos Esquivel Hernández, a fin de que hiciera mención de los acuerdos al respecto. En consecuencia, el secretario técnico informó que los integrantes de la comisión consideraron pertinente aprobar la propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio fiscal 2018, dado que la propuesta cumplía con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social y su reglamento. En ese sentido, el presidente reiteró que se consideraron las observaciones y comentarios de la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, que fueron incorporadas a la opinión en comentario. Consecutivamente y no habiendo ninguna intervención adicional, la diputada Secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza sometió a votación en lo general y en lo particular la opinión al proyecto de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio Fiscal 2018 (aprobada con 21 votos a favor).

Para desahogar el punto seis del orden del día, correspondientes al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la estimación del monto de recursos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal, en materia de vivienda para el ejercicio fiscal de 2018, el presidente señaló que considerando que había estudiada, analizada y discutida por la Subcomisión del Seguimiento de los Procesos del Gasto y que fue previamente enviada a cada uno de los integrantes para comentarios y observaciones y que no fue recibida ninguna al respecto, se omitiría su lectura y se sometería a votación.

En consecuencia, la secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza sometió a votación en lo general y en lo particular la opinión a la estimación del monto de recursos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal, en materia de vivienda para el ejercicio fiscal de 2018 (aprobada con 20 votos a favor y 1 abstención).

Para desahogar el último punto del orden del día referente a los asuntos generales, el presidente Víctor Silva Tejada informó que el 30 de noviembre del presente año, se llevaría a cabo una reunión de trabajo con director del Inegi, el doctor Julio Alfonso Santaella Castell, a las 17:00 horas.

En otro tema, mencionó que, en acuerdo con la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo a la Economía Social, se pactó llevar a cabo la reunión con el secretario de Desarrollo Social, el licenciado Luis Enrique Miranda Nava, para el jueves 23 de noviembre del presente año, a las 17:00 horas.

Finalmente señaló que, en la reunión anterior, de junta directiva, se acordó someter a consideración, ante la asamblea, llevar a cabo el diplomado impartido por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM sobre “diseño y operación de las políticas públicas de desarrollo social”. En consecuencia, la secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza, lo sometió a votación económica, siendo aprobado por unanimidad. En ese sentido, el presidente solicitó a los diputados envíen por escrito ante esta comisión a la persona que tomará dicho diplomado. Finalmente, y no habiendo ninguna intervención adicional, dio por concluida la presente reunión extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social siendo las doce horas con treinta minutos, ci-

tándose para la siguiente reunión ordinaria con previa convocatoria, que para tal efecto se realizaría.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a veintiséis de octubre de dos mil diecisiete.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social

Diputados: Víctor Manuel Silva Tejada (rúbrica), presidente; María Bárbara Botello Santibáñez (rúbrica), David Epifanio López Gutiérrez, Adriana Terrazas Porras (rúbrica), Miguel Ángel Huepa Pérez, Gabriela Ramírez Ramos, Ximena Tamariz García (rúbrica), Érika Irazema Briones Pérez (rúbrica), María Elida Castelán Mondragón, Evelyng Soraya Flores Carranza (rúbrica), Karen Orney Ramírez Peralta, Araceli Damián González (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra (rúbrica), Ángel García Yáñez (rúbrica), Justo Federico Escobedo Miramontes (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

A las 9:30 horas del jueves 12 de octubre de 2017, en el salón de juntas de la Comisión de Marina, del edificio D cuarto piso en la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la vigésima segunda reunión ordinaria.

Se contó con la asistencia de los **diputados:** Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presidente; David Aguilar Robles, Luis Alejandro Guevara Cobos, Carlos Federico Quinto Guillén, Carlos Alberto de La Fuente Flores, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, María Cristina Teresa García Bravo, Sharon María Teresa Cuenca

Ayala, secretarios; Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza, Virgilio Mendoza Amezcua, Jesús Enrique Jackson Ramírez.

Al contar con la presencia de 12 diputados integrantes, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la honorable Cámara de Diputados para llevar a cabo la vigésima tercera reunión ordinaria de trabajo.

El presidente, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, saludó a los presentes y le dio la bienvenida a las diputadas María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Partido Acción Nacional y Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Partido Verde Ecologista quienes se incorporaron como secretarías en la Comisión de Marina.

En el punto dos del orden del día, referente a la discusión y en su caso la aprobación del orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

En el punto tres de la orden del día, relativo a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la vigésima segunda reunión ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

En el punto cuatro de la orden del día, que se refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Educación Naval. El presidente comentó que la ley en comento engloba todas las disposiciones relevantes a la Universidad Naval, enfocada al conocimiento, difusión, aplicación de la ciencia, la doctrina y cultura naval, a fin de contribuir con el desarrollo marítimo nacional.

Dijo además: “Como hemos podido observar en los distintos viajes de trabajo por las zonas y regiones navales de México, la educación naval es la base sobre la cual se forma el personal con los más altos estándares educativos que han permitido inculcarles la doctrina naval, comprendidos en los valores de honor, deber, lealtad y patriotismo”.

Asimismo les informó que este documento contiene las observaciones y comentarios que hicieron llegar los miembros de la Comisión de Marina, además de que todos tienen una copia en sus carpetas de trabajo. Pregunto si algún diputado o diputada deseaba hacer uso de la palabra, por lo que el Diputado Carlos Fede-

rico Quinto Guillén dijo “en primer lugar, deseo agradecerles porque en el transcurso del desarrollo de esta ley, la socialización que hubo aquí en cámara, recibí además algunas aportaciones, algunas que enriquecieron los artículos de esta ley, contenido de la ley, sobre todo para actualizarla y modernizarla en algunos conceptos que están en la actualidad y que tienen que ver con los derechos humanos, que tienen que ver con la igualdad de género, que fueron aportaciones que le hemos incorporado al proyecto original de la iniciativa. Hizo mención de que algunos fueron muy relevantes, que se merecieron incluirlos.

Además dijo que tuvieron pláticas, de alguna manera por entender el ámbito y la competencia de la ley ya estaban, de alguna manera, contenidos en el cuerpo del documento.

Agregó: “Sí, por eso quiero expresar aquí delante de todos ustedes, las aportaciones que recibí de otros compañeros de aquí de la comisión”.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala tomó la palabra y dijo: “Primero, expresar que estoy muy contenta de ser secretaria en esta comisión, mucho gusto, Sharon Cuenca, para los que no me conocen, con muchos ya hemos coincidido en la vida parlamentaria”.

Respecto a la iniciativa que vamos a aprobar, sólo expresar que en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México estamos a favor de esta expedición, de esta nueva ley, es un instrumento que favorece muchísimo la educación naval, que le da una fundamentación jurídica con mayor fuerza, que no sea solamente un reglamento.

Creemos y estamos convencidos que expedir esta nueva ley va a fortalecer el sistema educativo naval, sabemos que son atribuciones específicas de la Secretaría de Marina, la Secretaría de Educación Pública por supuesto estuvo de acuerdo.

Concluyó, vamos a —evidentemente— votar a favor, y hacer un reconocimiento al Almirante, quien fue el promovente de esta iniciativa junto con el coordinador, el diputado César Camacho, es una muy buena propuesta y nos da mucho gusto porque esto va a ayudar y a fortalecer a la Secretaría de Marina.

Al no existir más comentarios el presidente puso a votación el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Educación Naval el cual fue aprobado por unanimidad.

En el punto cinco de la orden del día, relativo a la aprobación del plan anual de trabajo 2017-2018, el presidente comentó que fue enviado con anticipación a sus oficinas y contiene las observaciones que hicieron llegar y para poner en contexto a las nuevas integrantes de manera general, les comentó que en esta comisión se tienen ocho ejes rectores de trabajo que se leyeron a continuación:

Eje 1: Revisión de los asuntos turnados por la Mesa Directiva del honorable Congreso, que requieran de dictamen, opinión, previo análisis y estudio.

Eje 2: Mantener comunicación con la Comisión Especial de puertos y marina mercante para atender temas específicos.

Eje 3: Celebrar reuniones preparatorias con las autoridades de la Secretaría de Marina, para analizar, evaluar y en su caso aprobar la propuesta presupuestal para el año 2018.

Eje 4: Realización de foros, estudios, investigaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares cuando el tema así lo requiera, y comparecencias de servidores públicos con la finalidad de que rindan cuentas sobre un tema específico.

Eje 5: Dar seguimiento a las propuestas que emitan los diputados integrantes de la comisión.

Eje 6: Mantener el micro sitio de la comisión, el cual informará a la ciudadanía de los trabajos específicos que realiza y permitirá dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Eje 7: Acercamiento con las cámaras de la industria naval que permitirán tener una comunicación constante, eficaz y de resultados para el sector marítimo nacional.

Eje 8: Que los miembros de la comisión puedan participar en fechas representativas de la Secretaría de Marina.

Al no haber más comentarios se puso a votación el plan anual de trabajo y fue aprobado por unanimidad.

En el punto seis de la orden del día, relativo a los asuntos generales, el presidente dijo: Se les hizo llegar la minuta que modifica el artículo 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo que tenemos para dictamen. Esta minuta tiene como objeto precisar que el capitán de altura es el profesional que podrá ser piloto de puerto, de acuerdo a la preparación académica obtenida previamente como piloto naval, realizando las maniobras de entrada, salida, fondeo, enmienda, ataque o desatraque con las embarcaciones. Es un tema de relevancia, se pedirán observaciones tanto a la Coordinación de Puertos y Marina Mercante, así como a la Secretaría de Marina.

En otro tema, les hicimos llegar los lineamientos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con respecto al presupuesto de la Secretaría de Marina, y si tienen propuestas, integraríamos una opinión.

Por otro lado, deseo poner a su consideración que en las reuniones de la comisión del periodo 2017-2018, sean los segundos jueves de cada mes a las nueve y media de la mañana. Todos los presentes estuvieron de acuerdo con la propuesta.

Finalmente les informó que el miércoles 11 de octubre enviaron al comisión iniciativa del Partido Verde Ecologista de México, y está en sus carpetas de trabajo, para este dictamen trabajaremos en Comisiones Unidas con la de Gobernación, les pido al igual forma hagan llegar sus comentarios. Está a su disposición el uso de la palabra para asuntos generales.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala tomó la palabra y dijo: “Quisiera aprovechar este momento para hacer una propuesta que estoy segura que será tomada positivamente, que sería que esta comisión hiciéramos un homenaje, ya sea en la comisión o solicitarlo en el pleno, a la Secretaría de Marina, al papel tan importante que tuvieron en los acontecimientos del mes pasado, en los dos sismos, en todas las entidades de nuestro país que se vieron afectadas, la aplicación del Plan Marina con los resultados que hemos visto, la respuesta que tuvieron de manera inmediata las Fuerzas Armadas. Creo que es digno de reconocerse. Vimos un país con una fuerza que fue en la sociedad civil, en funcionarios, en Fuerzas Armadas, en Policía

Federal, en policía local, bueno, todo lo que sabemos. Pero yo creo que en esta comisión tenemos una obligación con ellos de hacer un reconocimiento, un homenaje a esta labor tan importante que hicieron, que siguen haciendo, de hecho, y por supuesto que esté contemplada en este evento la pequeña Frida, que es parte de esta historia, y es lo que ha sido un aliciente inclusive para los niños y que es parte de vivir este duelo con otra visión, pues un reconocimiento a todo el trabajo que se ha hecho, es una propuesta y espero que se tome a consideración. Si es necesario llevarlo a la Junta de Coordinación Política, lo que aquí decida la comisión”.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Tomamos su comentario y obviamente lo tomamos como parte de lo que tenemos que hacer. Deseo proponer que en nombre de la Comisión de Marina podamos hacer un homenaje público a la Secretaría de Marina, con el objetivo de agradecer el apoyo que presentaron durante los acontecimientos del pasado mes de septiembre en todo el país, y de la misma forma hacer un reconocimiento al grupo de adiestramiento canino, diputada Sharon, vamos a hacer todo lo posible para tener esta reunión, incluso visitarlos, hacer una placa, un reconocimiento o algún, de Frida fue realmente a todos nos conmovió, a todos los mexicanos cómo trabajaron, y obviamente que hacer un reconocimiento al adiestramiento canino que es un orgullo para todo México, y también nos sentimos muy orgullosos de los marinos de Plan Marina, de la Defensa Nacional que también el programa DNIII hicieron un extraordinario trabajo, a la sociedad civil que realmente de una manera espontánea, los jóvenes que nunca pensamos que fueran a ser acciones tan, actitudes tan de entregarse, los dueños de restaurantes, las gentes cómo regalaban la comida. En fin, hubo una movilización enorme y ese es el corazón que mueve a México, ese es México. Realmente los mexicanos somos gente que sabemos agradecer, sabemos ser muy solidarios y es el tema que nosotros queremos también destacarlo y ese es el tema que nosotros queremos también destacar, y verdaderamente tenerlo aquí como un comentario y llevarlo. Entonces en estos días próximos habremos de organizar la visita ahí en adiestramiento canino, etcétera, para tener todo este proyecto que para nosotros es de suma importancia. ¿Alguna cosa más?

El diputado Virgilio Méndez Bazán: Entiendo lo que dice la diputada Sharon. Por parte de la Comisión de

Defensa hicimos la Mesa Directiva en forma directa una propuesta que en el pleno de la Cámara se hizo del conocimiento a nuestras Fuerzas Armadas.

La Mesa Directiva me contestó que ellos ya estaban elaborando algo, que si no había ningún inconveniente que sea Mesa Directiva con Comisión de Defensa. Entonces sería importante que manden un oficio igual, para cuando sea el momento en que lo haga la Mesa Directiva, entonces nombren a la Comisión de Marina, a la Comisión de Defensa... y la propia Mesa Directiva que hace eso del conocimiento a las Fuerzas Armadas.

El diputado Wenceslao Martínez Santos: dijo que con el tema que antecedió, del capitán para el atraque de las embarcaciones dentro del puerto, yo creo que tenemos que... yo sugeriría, presidente realizar para el tema del cabotaje. Porque en el tema del cabotaje ahorita estamos precisamente de incentivarlo y promoverlo, para tener obviamente la mayor posibilidad de carga al mejor precio. Y una de estas medidas es un costo para el cabotaje. No es lo mismo atracar un crucero que atracar un barco de cabotaje.

Entonces sugiero, le pido que pudiéramos hacer un análisis para ver cómo podríamos en cierta manera darle un incentivo, a lo mejor no del cobro del capitán. Así como de los derechos inclusive para el tema del cabotaje. Porque ese es uno de los reclamos, el por qué no se animan a iniciar con el cabotaje, por los altos costos del atraque. Y principalmente los altos de la estancia dentro de un puerto esperando una carga, que pueden estar un mes a veces cargando... Simple y sencillamente lo que se les cobre por parte de las Apis. Pues los saca totalmente de la competencia. Entonces yo sugeriría, presidente, si nos dan esta oportunidad de revisarlo para hacer una propuesta exclusivamente para el cabotaje en ese tema de la capitania.

El diputado José Gutiérrez de Velasco Urtaza: Estoy de acuerdo con él. Solamente recuerdo aquí que en las nuevas directivas que estuvimos viendo hay un artículo por ahí, en donde... Por ejemplo, el costo del pilotaje o del practicaaje, que ya más particularmente está exento para unidades que son las que en realidad practican el cabotaje. Aquí nos dice que sea de cabotaje, pero da límite de tonelaje de buque. Y dice que hasta 400 toneladas de desplazamiento no tiene costo... o sea, pueden no utilizar el práctico. Que eso sería un

ahorro para la empresa naviera que utilice barcos que tengan menos de 400 toneladas. De ahí en adelante pues sí hay que pagar.

Pero por supuesto estoy de acuerdo en los costos de atraques, estadías y demás servicios que tienen en las Apis. Estoy de acuerdo con eso y creo que sí valdría la pena.

El diputado José Gutiérrez de Velasco Urtaza comentó al respecto que: Adicional al subsidio que se le puede dar al diésel, para que sea más fácil, menos costoso el transportar mercancías a través del cabotaje. Obviamente ese tema ya lo tocamos con el secretario Meade, y estamos ahorita cabildeando para buscar la manera de que se le apoye como se le apoya al transporte ferroviario y al transporte carretero.

Entonces aquí queremos que tengan los mismos beneficios para que pueda ser competitivo. Que trae unas grandes ventajas también. El hecho de que no circulen muchos vehículos por las carreteras, pues duran mucho más las carreteras. Entonces hay que fomentar verdaderamente este proyecto.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: preguntó ¿Algún otro comentario de algún otro comentario de algún otro diputado o diputada que quiera hacer uso de la voz?

El diputado Virgilio Méndez Bazán: Únicamente quisiera que, si fuese posible definir el próximo viaje que tenemos pendiente. Ya habíamos dicho que era a Progreso, pero se pospuso por los eventos que hemos estado teniendo en México. Y no sé si ya estemos en posibilidad de definir una nueva fecha. Después de comentar algunas fechas se aprobó hacer el viaje de Trabajo por los Puertos de Progreso, y Yucalpetén Yucatán e Isla Mujeres y Cozumel Quintana Roo para los días 16, 17 y 18 de noviembre en Comisiones Unidas con Defensa

No habiendo más asunto que tratar, se dio por clausurada la Vigésima Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10:20 horas del 12 de octubre de 2017.

Los diputados de la junta directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la vigésima cuarta reunión ordi-

naria con fecha 9 de noviembre de 2017, la presente acta correspondiente a la vigésima tercera que se celebró el 12 de octubre de 2017 para los efectos a que haya lugar.

Bueno, pues no habiendo alguien más que haga el uso de la palabra, se da por clausurada esta vigesimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Marina correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión. Y a las 10:15 horas, este miércoles 12 de octubre se da por terminada, 12 de octubre, Día de la Raza. A todos, muchas gracias. Felicidades. Enhorabuena.

No habiendo más asunto que tratar, se da por clausurada la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a las 10:15 horas del mismo día.

La Junta Directiva de la Comisión de Marina

Diputados: Gustavo Cárdenas Gutiérrez (rúbrica), presidente; David Aguilar Robles (rúbrica), María Cristina Teresa García Bravo, Luis Alejandro Guevara Cobos (rúbrica), Carlos Federico Quinto Guillén (rúbrica), María Guadalupe Murguía Gutiérrez (rúbrica), Cuitláhuac García Jiménez (rúbrica), Carlos Barragán Amador, Sharon María Guadalupe Cuenca Ayala (rúbrica) y Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestra Rosario Robles Berlanga, que se llevará a cabo el viernes 24 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Pablo Bedolla López
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se realizará el martes 28 de noviembre, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la primera y segunda reuniones extraordinaria y decimosexta ordinaria.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen sobre las siguientes dos iniciativas con proyecto de decreto y tres proposiciones con punto de acuerdo:

a) Por el que reforman y adicionan los artículos 58, 82 y 88 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por la diputada María Luisa Sánchez

Meza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expediente 7154.

b) Por el que se reforman y adicionan los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por la diputada Gretel Culin Jaime, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expediente 8165.

c) Por el que se exhorta a los gobiernos de diversas entidades federativas a fortalecer y ampliar el sistema de alerta sísmica, suscritas por los diputados Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, expediente 7855; Liliana Ivette Madrigal Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expediente 7845; y Sandra Luz Falcón Venegas y Mario Ariel Juárez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 7861.

d) Por el que se exhorta al Cenapred a efecto de que el Enaproc amplíe la matrícula de programas de formación a distancia, suscrita por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, expediente 7772.

e) Por el que se exhorta al gobierno y los ayuntamientos de Guerrero a fortalecer los protocolos de actuación en caso de siniestro a través de programas permanentes de difusión y orientación, suscrita por la diputada Marbella Toledo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expediente 8265.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada María Elena Orantes López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión permanente para dar continuidad al procedimiento de designación de la titular o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025, que tendrá lugar el martes 28 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Luis Maldonado Venegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 28 de noviembre, a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2017.
4. Análisis, discusión y votación de dictámenes.
5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva para conocimiento de esta comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la decimoctava reunión plenaria, por celebrarse el martes 28 de noviembre, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con proyecto decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURA, DE COMUNICACIONES, Y DE TRANSPORTES

A la comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, maestro Gerardo Ruiz Esparza, que tendrá lugar el martes 28 de noviembre, a las 16:00 horas, en el edificio A, salón Legisladores de la República.

Atentamente
Diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa
Presidente de la Comisión de Infraestructura

Diputado Andrés Aguirre Romero
Presidente de la Comisión de Comunicaciones

Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila
Presidente de la Comisión de Transportes

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 28 de noviembre, al término de la sesión plenaria de la Cámara de Diputados, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión de junta directiva que se realizará el miércoles 29 de noviembre, a las 10:00 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el edificio D, segundo piso.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión ordinaria que se realizará el miércoles 29 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 25 de octubre al 28 de noviembre de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las iniciativas que reforman los artículos 64 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentadas por las diputadas Delia Guerrero Coronado (PRI), el 26 de septiembre, y Rosa Alba Ramírez Nachis (Movimiento Ciudadano), el 31 de octubre.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

A la vigésima reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 29 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la octava reunión plenaria, que se realizará el miércoles 29 de noviembre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada Brenda Velázquez Valdez
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA IMPULSAR A ESTUDIANTES DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

A la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 29 de noviembre, a las 13:30 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Presentación del proyecto de iniciativa en materia del Día de las Personas con Altas Capacidades Intelectuales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Aurora Cavazos Cavazos
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN PROCESOS ELECTORALES

A la reunión que tendrá verificativo el miércoles 29 de noviembre, a las 15:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Propuesta de programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, (proceso electoral 2017-2018).

4. Asuntos generales

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, a las 8:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria, celebrada el jueves 26 de octubre de 2017.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a iniciativas.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Ratificación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria efectuada el 3 de octubre de 2017.
4. Discusión y votación de la opinión acerca de la: proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta con absoluto respeto al Ejecutivo federal, así como a los titulares de los Poderes Ejecutivos de todas las entidades federativas, para que a través de sus respectivas secretarías se les de difusión a los beneficios vigentes que el Estado mexicano otorga en materia fiscal; en el no pago de la tenencia; en materia de tránsito vehicular; y en la instalación de medidores especiales por parte de la Comisión Federal de Electricidad, al adquirir cualquier vehículo cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como de aquellos automotores eléctricos que además cuenten con motores de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno o cualquier otro tipo de energía considerada como “alterna”; los llamados autos “verdes” o “ecológicos”, lo que tiene como objetivo redundar en el cuidado del medio ambiente, sus seres vivos y en el desarrollo de la industria automotriz sobre este segmento, suscrito por la diputada Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Discusión y votación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta con absoluto respeto a las Secretarías de Gobernación, de Energía, de Comunicaciones y Transportes, y del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a sus respectivas dependencias en todas las entidades federativas y en atención al marco normativo nacional e internacional de los instrumentos en que el Estado mexicano es parte, sobre la materia de medio ambiente y

en pos de un mejoramiento a nivel nacional, a fin de que se proceda incrementar el número de electroli-neras y a incentivar en la iniciativa privada su instalación, para que los particulares cuenten con mayor número de estaciones de carga, y se fortalezca el renglón de mejoramiento del medio ambiente cuyo aspecto corresponde al Estado, suscrito por la diputada Edith Yolanda López Velasco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Discusión y votación de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía a emitir e impulsar decreto y programa de regularización de vehículos extranjeros internados ilegalmente en el país, a cargo de la diputada federal Cynthia Gissel García Soberanes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Sheffield Padilla
Presidente

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 30 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Agricultura, situada en el edificio D, segundo piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
4. Presentación del programa anual de trabajo.
5. Análisis del presupuesto aprobado para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2018, por el maestro Gildardo López Tijerina, jefe de la Unidad Especializada de Análisis Financiero del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
6. Presentación de los ganadores del Premio Nacional Diputado Francisco J. Múgica sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado José Hugo Cabrera Ruiz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

A la duodécima reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 30 de noviembre, de las 16:00 a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen sobre iniciativas con proyecto de decreto:

a) Que reforma el artículo 95 de la Ley Agraria. Proponente: Diputado Óscar García Barrón (Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional);

b) Que adiciona la fracción IV al artículo 56 de la Ley Agraria. Proponente: Congreso de Jalisco; y

c) Que reforma y adiciona los artículos 111, 113 y 114 de la Ley Agraria, en materia de constitución de asociaciones de producción rural. Proponente: Diputado José Clemente Castañeda Hoeflich (Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano).

5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Jesús Serrano Lora
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

A la duodécima reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 30 de noviembre, de las 17:00 a las 19:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen sobre iniciativas con proyecto de decreto:

a) Que reforma el artículo 95 de la Ley Agraria. Proponente: Diputado Óscar García Barrón (Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional);

b) Que adiciona la fracción IV al artículo 56 de la Ley Agraria. Proponente: Congreso de Jalisco; y

c) Que reforma y adiciona los artículos 111, 113 y 114 de la Ley Agraria, en materia de constitución de asociaciones de producción rural. Proponente: Diputado José Clemente Castañeda Hoeflich (Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Jesús Serrano Lora
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión en comisiones unidas con la de Educación Pública y Servicios Educativos y, a la vez, con representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, por celebrarse el miércoles 6 de diciembre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputado Luis Maldonado Venegas
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo del viernes 24 de noviembre al miércoles 20 de diciembre de las 11:00 a las 14:00 horas, lugar por confirmar.

Para mayores informes comuníquese mediante Whatsapp al teléfono 55 54964048 o al correo veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia *Oralidad y eficiencia de la justicia civil*, que el doctor Luis Andrés Cucarella Galiana, profesor titular de la Universidad de Valencia, España, impartirá el martes 28 de noviembre, a las 11:00 horas, en la sala panóptica José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

Teléfono 5128 5500, extensiones 59245 y 58147.

Atentamente
Doctor Miguel Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la firma del convenio general de colaboración entre la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México, que se efectuará el lunes 4 de diciembre, a partir de las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, primer piso.

Atentamente
Doctor Miguel Sadot Sánchez Carreño
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación de libro *La maternidad subrogada*, que tendrá verificativo el martes 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón José María Morelos y Pavón situado en la planta baja del edificio I.

Atentamente
Licenciado Sadot Sánchez Carreño
Director General

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoefflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>